

**Dr. Adrián de Garay  
Sánchez**

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
2006**



# Contenido

1. <i>Presentación</i> .....	3
2. <i>Introducción</i> .....	4
3. <i>Líneas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Docencia</i> .....	6
4. <i>Líneas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Investigación</i> .....	31
5. <i>La Difusión y Extensión de la Cultura</i> .....	39
6. <i>El Desarrollo Académico y la Vinculación</i> .....	52
<i>Reflexión final</i> .....	81
<i>Directorio</i> .....	83



## ***Presentación***

---

**P**ara dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 47, Fracción XIII, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, me permito hacer del conocimiento del pleno del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, el Informe de Actividades 2006. A esta responsabilidad se añade el propósito de informar a toda la comunidad universitaria de manera clara y objetiva, acerca de las principales acciones y actividades institucionales que las dependencias de Secretaría y Rectoría de la UAM-Azcapotzalco, así como la propia Oficina de la Rectoría, llevaron a cabo durante el mencionado período.

**DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ**  
**RECTOR**

## ***Introducción***

---

**E**l Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana establece la responsabilidad de los Rectores de Unidad de presentar, por escrito y ante el Consejo Académico, un informe anual de las actividades realizadas durante el año anterior. Este compromiso se había venido cumpliendo en nuestra Unidad alrededor de seis meses después de concluido el año que se informa. Por ello, tomando en cuenta la naturaleza de la información a rendir, que para afinar estrategias y tomar decisiones es importante conocer con mayor prontitud los resultados de lo alcanzado, y también atendiendo a las opiniones de los miembros del Consejo, he considerado pertinente presentar lo más pronto posible el informe ante este Órgano Colegiado.

Adicionalmente, el Informe que hoy presento tiene un formato distinto al usual. En mi calidad de Rector de la Unidad, al principio de la gestión presenté mi Programa de Trabajo donde establezco las líneas estratégicas de mi periodo (2005-2009). En este sentido, el Informe reporta las distintas políticas y acciones que se han impulsado a nivel de toda la Unidad por diferentes instancias, atendiendo a dicho Programa. Conviene señalar que mantenemos la continuidad en la edición del Anuario Estadístico correspondiente al año 2006.

Por su parte, los Directores de División, en función del calendario previsto por cada uno de ellos, continuarán presentando su Informe Anual ante los Consejos Divisionales y, en su momento, será del conocimiento de la comunidad universitaria. De igual forma, la Secretaría de la Unidad editará su propio informe atendiendo a los ámbitos de sus competencias reglamentarias.

Finalmente, por tratarse de un Informe con un formato diferente, varias de las políticas y acciones que se reportan se refieren a los meses en que inició mi gestión y que corresponden a los últimos meses del año 2005.



## ***Líneas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Docencia***

---

### ***Las Políticas Operativas de Docencia***

---

**D**urante el año 2003 las Unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco se dieron a la tarea de formular y aprobar sus *Políticas Operativas de Docencia*, mismas que se desprenden de las *Políticas Operacionales de Docencia* aprobadas por el Colegio Académico en el año 2001.

Las *Políticas Operacionales de Docencia* y las *Políticas Operativas de Docencia*, tienen el propósito de establecer un marco adecuado para la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como guías de acción, las Políticas son de utilidad porque facilitan a los órganos e instancias de apoyo de la Universidad la coordinación necesaria entre las actividades académicas y administrativas para mantener coherencia en la organización y en las decisiones institucionales. Asimismo, sirven para orientar el compromiso que deben asumir tanto el personal académico como los alumnos, en los procesos relacionados con la docencia en licenciatura, especialización, maestría, doctorado y cursos de actualización.

Con el propósito de evaluar los avances y experiencias de la Unidad en la instrumentación de nuestras *Políticas Operativas de Docencia*, así como para formular e implementar las acciones que nos conduzcan a consolidar la docencia de licenciatura, en diciembre del 2005 propuse la integración de una Comisión del Consejo Académico, la cual, después de un minucioso trabajo de recopilación de información y análisis durante todo el año 2006, presentará en breve su dictamen y recomendaciones, mismas que nos permitirán orientar y definir con mayor conocimiento de causa, diversas estrategias y acciones para fortalecer la calidad de la docencia de todos nuestros programas de estudio de licenciatura.



## ***La oferta de programas de licenciatura***

---

En mi Programa de Trabajo asenté que me parecía insuficiente la oferta de programas de licenciatura en las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, sobre todo si comparamos nuestra oferta con la existente en las Divisiones hermanas de las Unidades Iztapalapa y Xochimilco. En el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, Iztapalapa tiene once programas y Xochimilco seis, mientras que en Azcapotzalco contamos con cuatro. En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Xochimilco cuenta con cuatro programas, nosotros con tres.

Si bien es cierto que en las tres Divisiones existen diversos grupos de académicos que han manifestado interés, y en algunos casos esbozado o formulado algunas propuestas de creación de nuevos programas, en los hechos no existe a la fecha ninguna iniciativa formal presentada ante los Órganos Colegiados para ampliar y atender la formación de recursos humanos en el contexto de las nuevas prácticas profesionales que se desarrollan en el mundo laboral. En síntesis, la ampliación de la oferta de programas, sobre todo en las Divisiones de CSH y CyAD, sigue siendo una asignatura pendiente en la Unidad.

## ***Promoción de la oferta educativa de licenciatura***

---

Reforzar la difusión de nuestra oferta educativa es una tarea que debemos realizar de manera regular en diversos espacios y foros de distinta índole. Para ello, en acuerdo con la Rectoría General, en 2006 asistimos a dos eventos relevantes: *Encuentro con el Mañana*, organizado por la UNAM y a la *Feria de Universidades*, organizada por UNIVERSITAREA, en el World Trade Center. Adicionalmente, la Unidad participó en la *6ª Exporienta* de la Preparatoria Oficial No.81 y en la *2ª Expo-Profesiográfica* de la Preparatoria Oficial No.137, donde acudieron estudiantes de varias preparatorias del Estado de México. Al mismo tiempo, cada una de las Divisiones Académicas llevó a cabo diversas acciones de promoción de sus licenciaturas en distintos bachilleratos y en la propia Unidad.

Por cuarto año consecutivo, se realizaron dos eventos denominados *Módulos de Información para Aspirantes* a nivel licenciatura, con el lema *Infórmate de tus opciones*. El primero se realizó en febrero y el segundo en junio de 2006, con la participación de las tres Divisiones y la Coordinación de Sistemas Escolares, además se contó con el apoyo de las coordinaciones administrativas de la Unidad.

La promoción y difusión de manera general fue complementada con la distribución de trípticos y la programación de pláticas de las 17 licenciaturas que se ofrecen, así como con recorridos por las instalaciones de la Unidad, en los que se mostró la infraestructura física y los servicios universitarios complementarios que se ofrecen para dar una formación integral a los alumnos. Las actividades fueron realizadas con la participación de alumnos, profesores, coordinadores de licenciatura y personal administrativo.

Para lograr una presencia institucional ordenada y unificada como Unidad, se trabajó conjuntamente con las tres Divisiones en la elaboración de trípticos con información homogénea e identidad gráfica compartida.

Asimismo, se diseñó un disco compacto con información amplia y detallada de los programas de todas las licenciaturas, de los servicios de apoyo, de la infraestructura e instalaciones para la docencia y la cultura con las que cuenta la Unidad, incluyendo una amplia cantidad de fotografías del plantel.

Gracias al esfuerzo y compromiso de todos los involucrados, en noviembre del 2006 editamos 49 mil 500 trípticos que son usados por distintas instancias de la Unidad para promover nuestra oferta educativa de licenciatura.

Por su parte la Coordinación de Docencia (COD) de la Unidad, dependiente de la Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA), elaboró el documento "*Líneas de acción para la promoción de las licenciaturas de la Unidad Azcapotzalco*", después de analizar y evaluar los bachilleratos de procedencia de nuestros alumnos, con el fin de establecer una estrategia de trabajo para difundir nuestros programas a través de distintas acciones.

Con la iniciativa de la Coordinación del Tronco General de Asignaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se estableció un Convenio de Colaboración Específico con el Colegio de Bachilleres, que ha permitido emprender tres acciones importantes: visitas a la Unidad de grupos de estudiantes del último semestre de seis planteles de la zona norte de dicho subsistema de educación media superior; pláticas sobre el examen de selección de la UAM a profesores de matemáticas y orientadoras de los planteles mencionados; y cursos de actualización para profesores del Colegio sobre química y mecánica.

Adicionalmente, el Grupo de Investigación Discursos Sociales y Comunicación, del Departamento de Humanidades de la División de CSH, llevó a cabo el *Primer Encuentro sobre Habilidades Comunicativas* conjuntamente con el Colegio de Bachilleres, con el fin de compartir saberes y experiencias e integrar un mapa curricular de la enseñanza del español que pueda rendir mejores resultados entre ambas instituciones.

## ***Política de ingreso de aspirantes para realizar estudios de licenciatura***

---

Con objeto de aceptar a los mejores aspirantes en cada una de las licenciaturas, desde que inicié mi gestión les propuse a los Directores de División ser más exigentes con los criterios académicos en los procesos de corte de admisión, aun si no se cubrían los cupos máximos establecidos por los Consejos Divisionales, toda vez que diversos estudios realizados por la Universidad, muestran que la gran mayoría de los alumnos aceptados con bajos puntajes no logra permanecer más de un año en la UAM.

Como resultado de ello, el número de alumnos aceptados en la Unidad pasó solamente de 2 mil 942 en 2005 a 2 mil 972 en 2006. En contrapartida, los puntajes de los alumnos admitidos son más acordes con la exigencia académica que tienen nuestros programas, con lo que esperamos disminuir los índices de deserción y reprobación, y en consecuencia aumentar nuestra eficiencia terminal.

Otra línea de trabajo consistió en formar una Comisión de la Rectoría encargada de analizar y, en su caso, proponer un nuevo mecanismo de ingreso a la UAM que combine el resultado del *Examen de Selección* con el promedio obtenido en el bachillerato, a fin de reconocer las trayectorias educativas previas de los aspirantes, tal y como ocurre en varias instituciones de educación superior, como por ejemplo en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Comisión referida entregó sus resultados a mediados de año, donde, después de un análisis fundado, respaldado en un profundo estudio estadístico, me ha propuesto impulsar dicho mecanismo a nivel institucional, toda vez que el mismo permitiría ser más equitativo y lograríamos el ingreso de mejores alumnos.

La Comisión presentó ante la llamada Junta de Rectores y Secretarios (JURESE) los resultados de su trabajo y la propuesta respectiva, misma que fue muy bien recibida y aprobada en lo general para su aplicación en este año.

## ***La realización del Examen de Selección para ingresar a estudios de Licenciatura en la UAM***

---

Un hecho importante que tuvo lugar en junio, es que por primera vez en la historia de la UAM se realizó el *Examen de Selección* de los aspirantes de nivel licenciatura en las propias instalaciones de las Unidades Académicas de la Universidad.

En la Unidad Azcapotzalco se presentaron 6 mil 544 personas, para lo cual se utilizaron 68 salones. Paralelamente, se llevaron a cabo actividades para mil 909 personas acompañantes, las cuales consistieron en recorridos por las instalaciones de la Unidad, en los que se mostró parte de la infraestructura física y de los servicios universitarios complementarios que se ofrecen a la comunidad universitaria. Vale la pena mencionar que los aspirantes de la Unidad Cuajimalpa también fueron atendidos en nuestra Unidad.

## ***Alumnos de licenciatura egresados y titulados***

---

Durante el 2006 egresaron mil 225 alumnos, cifra 3.5% menor a la obtenida en el 2005. No obstante la disminución en el número de egresados, hemos logrado sostener el avance importante conseguido desde 2005 en comparación con años anteriores.

En cuanto al número de titulados, pasamos de mil 072 en 2005 a mil 107 en el 2006, lo que representa un modesto avance del 3.2%. Espero que con los cambios a los Planes y Programas de Estudio que se están efectuando en las tres Divisiones, así como de las distintas estrategias que las Divisiones y la Rectoría tienen en curso, logremos aumentar cada vez más el número de titulados al año.

## ***La Coordinación de Docencia de la Rectoría***

---

La Coordinación de Docencia (COD), es la instancia que vincula y armoniza acciones relacionadas con la mejora en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Funciona como un enlace entre la Rectoría de la Unidad, la Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA), las Coordinaciones Divisionales de Docencia y la comunidad académica en su conjunto. Al iniciar 2006 se encontraban vigentes de manera formal en la COD tres proyectos: *Programa de Formación Docente*, *Programa de Educación a Distancia* y *Nuevas Tecnologías para la Educación* y *Programa de Desarrollo de la Tutoría*.

A partir del segundo semestre de 2006, en el contexto de los planes de trabajo de la Rectoría de Unidad y la CGDA, se reorientaron las actividades de la COD con el fin de retomar las funciones para las que originalmente fue creada, atender aspectos emergentes relacionados con la docencia y evitar la duplicación de funciones con otras instancias. Debido a lo anterior se iniciaron dos nuevos proyectos institucionales: *Seguimiento a la Revisión y Actualización de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura* y *La Promoción y Difusión de la Oferta Educativa de Licenciatura de la UAM-A*.

### ***Programa de Formación Docente (PFD)***

---

En el trimestre 06-O la COD realizó un sondeo, vía telefónica, para identificar el grado de conocimiento que tiene el personal de diferentes instancias académicas sobre el *Programa de Formación Docente*. Se encontró que la gran mayoría de los Departamentos, Divisiones e Instancias Administrativas no identificaba a la COD como la instancia que se encarga de manera permanente de la formación docente. A raíz de lo anterior, se llevó a cabo una campaña promocional dirigida a los titulares de las diversas instancias, en la que se les informó sobre el *PFD* y del resto de las actividades que se realizan en esta Coordinación.

Las actividades de formación docente se han realizado de manera continua en la Unidad Azcapotzalco en los últimos años. A partir de 2002, el *PFD* ha permitido afinar la oferta de cursos, mejorar la operación y el desarrollo de los mismos, hasta llegar al formato actual: tres Semanas de Formación Docente al año, en las que se ofrecen nueve cursos de 20 horas cada período intertrimestral, sobre temáticas relacionadas con la capacitación pedagógica, uso de nuevas tecnologías y desarrollo humano. En 2006, la Coordinación de Docencia continuó con la organización y oferta de diversos cursos de formación docente para los profesores de las tres Divisiones de la UAM-Azcapotzalco.

El trabajo relacionado con las Semanas de Formación Docente incluyó la definición de la oferta, proceso de inscripción, operación y evaluación de los cursos. La definición de la oferta y plantilla de instructores se realizó con base en las sugerencias y solicitudes expresadas por parte de la comunidad académica. Además, se analizó el resto de la oferta equivalente en la Unidad, con el fin de no duplicar temáticas. El proceso de inscripción se llevó a cabo en su mayoría, en línea. Finalmente, la evaluación se realizó con base en las encuestas aplicadas a los profesores asistentes y en los datos que pueden obtenerse del *Sistema de Información sobre Formación Docente* (SIFOD).

Durante el año pasado se inscribieron 651 académicos a los diversos cursos, pero en la práctica asistieron 475. Como puede verse, una problemática que debemos atender es el diferencial existente entre la inscripción y la asistencia, ya que esta situación genera

dificultades de distinto tipo en la organización, costo e instrumentación de las Semanas de Formación Docente.

Uno de los objetivos de la COD en 2007 es evaluar el impacto que ha tenido este Programa en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Unidad. Para ello, a finales de 2006 me presentaron la *Propuesta de Autoevaluación del Programa de Formación Docente*. El estudio se realizará a partir de información contenida en el *Sistema de Información para la Gestión Académica (SIGA)* y en el SIFOD. De dicha evaluación, tomaremos las acciones pertinentes para mejorar la calidad de la docencia en la Unidad.

Un trabajo relevante de la COD fue la conclusión de la primera versión del SIFOD, desarrollado de forma conjunta con la Coordinación de Servicios de Cómputo, que ha permitido sistematizar y manejar de forma más eficiente la información relacionada con el Programa, es decir, la información de los procesos de inscripción, operación y evaluación de las *Semanas de Formación Docente*, además de informar a los Directores de División y Jefes de Departamento -al término de cada Semana de Formación- acerca de la participación de los profesores y responder adecuadamente a las solicitudes de información relativa al Programa.

### ***Programa de Integración a la Vida Universitaria (PIVU)***

---

A través de un conjunto de prácticas académicas y de consumo cultural que realizan los jóvenes universitarios desde que asisten por primera vez a la institución, se da inicio a lo que he llamado el proceso de integración a la universidad. La integración es un proceso que consiste en descubrir y asimilar la información tácita y las rutinas en las prácticas escolares de la enseñanza superior. Un proceso en el que los alumnos descifran, se apropian y son reconocidos socialmente de manera paulatina como individuos competentes, en la medida que se produce una adecuación entre las exigencias universitarias –en términos de contenido intelectual, métodos de exposición del saber y conocimientos adquiridos–, y los hábitos de trabajo que desarrollan los propios jóvenes dentro y fuera de las aulas.

Desde mi perspectiva, el proceso de integración conlleva un periodo de múltiples transiciones que se articulan de manera compleja y desigual, además de que no se distribuyen homogéneamente en todo el cuerpo social del alumnado. El proceso de integración no debe concebirse como algo lineal en todos los sectores de alumnos, ni con tiempos claramente preestablecidos y en el que sólo el contexto escolar juega un papel relevante.

La detección, el desciframiento y la incorporación de los códigos propios de la academia universitaria y de la oferta cultural que la institución pone a su disposición, pueden ser contruidos con rapidez por ciertos sectores de jóvenes; pero para otros, el proceso puede durar varios ciclos escolares, e incluso muchos jóvenes nunca lograrán una plena integración. Más aún, algunos sectores de alumnos pueden verse involucrados en procesos de desintegración en distintos momentos de su trayectoria escolar como producto de ajustes

entre diversos ciclos institucionales, desde el propiamente biográfico, hasta el laboral, el familiar y el mismo escolar.



La integración a la universidad en el primer año de estudios representa para amplios sectores de jóvenes un profundo cambio en comparación con su experiencia académica, social y cultural previa. Para todas las instituciones de educación superior del mundo, y no es exageración, en dicho periodo es cuando el rezago, abandono y la deserción escolar alcanzan los mayores niveles. Por lo mismo, resulta insuficiente que las instituciones de educación superior pública sostengan una política de equidad en el ingreso, si no son capaces de retener a una proporción considerable de sus alumnos.

En esta óptica, desde hace varios años, la Unidad ha implementado el *Programa de Integración a la Vida Universitaria*, el cual requería, desde mi perspectiva, un nuevo impulso institucional. Para tal efecto, el Centro de Enlace Estudiantil tuvo como principal responsabilidad realizar diversos proyectos académicos, culturales, deportivos y recreativos que fomentaran la integración de los alumnos a la vida universitaria.

Durante el 2006 se realizaron eventos institucionales que permitieron la participación activa de los estudiantes, entre otros: la *Feria del libro* cuyo objetivo fue acercar y fomentar la oferta literaria en conjunción con otras actividades relacionadas con la palabra. Se realizaron diversas actividades de carácter interdisciplinario (ciclo de cine, presentaciones de libros, mesas redondas, recital coral, poesía, poesía musicalizada e improvisación teatral); el diseño de volantes y folletos informativos, así como la realización de un video sobre el Centro de Enlace Estudiantil. Además, se llevó a cabo una expo-muestra académica, cultural y de servicios ofrecidos por la UAM-A contando con el apoyo de 22 instancias administrativas y de las tres Divisiones Académicas; el evento *Feminicidio, una problemática social y de género*, cuyo objetivo fue informar a la comunidad universitaria acerca de los asesinatos de mujeres ocurridos entre 1993 y 2003 y la postura de las autoridades ante el problema. Se realizó una conferencia y dos mesas redondas apoyadas por representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República.

Un evento medular de la Unidad y del Centro fue la *Entrega de Reconocimientos a los Alumnos con Mejor Desempeño Académico durante el Primer Año de Licenciatura* que tuvo dos ediciones, mayo y noviembre, con el objetivo de motivar a los estudiantes a mantener un buen rendimiento académico, mediante una ceremonia pública a la cual asistieron no sólo los alumnos premiados, sino también sus familiares y amigos. En la ceremonia de noviembre, el evento concluyó con la presentación de la Orquesta de Cámara de Verona, Italia, lo que le dio un realce especial.

Igualmente me propuse el diseño y edición de una *Guía para los Alumnos de Nuevo Ingreso* con objeto de que conozcan, desde el comienzo de sus estudios, la organización académico-administrativa de la Universidad en general y de la Unidad en particular, incluyendo los diversos servicios de apoyo que ofrecemos. La guía se editó y distribuyó a todos los alumnos de nuevo ingreso a partir del trimestre 06-O, la cual también se proporcionó al conjunto de los profesores-investigadores de las tres Divisiones.

## ***Programa Nacional de Becas (PRONABES)***

---

Las becas que se otorgan a los alumnos de licenciatura a través del PRONABES, a las cuales pueden acceder los jóvenes de escasos recursos y que, además, cuenten con un buen desempeño académico, ha sido un compromiso institucional que es preciso mantener con los recursos financieros que aporta la Unidad, la Rectoría General y la Secretaría de Educación Pública.

En el año 2006 el fondo de becas fue incrementado con un millón de pesos gracias a la contribución de las Divisiones Académicas y la Rectoría de la Unidad. Con dichos recursos, más los 800 mil pesos que se dispusieron en 2005 y los que aporta la Rectoría General, para finales del 2006 logró becarse al 78% de los alumnos que solicitaron la Beca, lo que representa al 13% de la matrícula, cuatro por ciento más de cobertura en comparación con el 2005.

De esta forma, la Unidad se suma al compromiso de la UAM, en concordancia con las políticas de la SEP, por mantener una política institucional que, reconociendo el perfil socioeconómico de nuestra población, apoya a todos aquellos que, de manera sobresaliente, muestran que son capaces de sostener un alto nivel académico en la UAM.

## ***Programa Institucional de Tutorías***

---

A partir del momento en que la UAM se adhirió al PRONABES, establecido por la Subsecretaría de Educación Superior (SES), se hizo necesario instaurar las llamadas tutorías para los alumnos becados.

Cada una de las Divisiones Académicas ha realizado un sin fin de acciones para establecer y dar seguimiento al Programa. Sin embargo, es preciso contar con un programa integral a nivel de toda la Unidad, a razón de que el número de becas otorgadas seguirá aumentando su cobertura de manera paulatina, gracias al compromiso de la Unidad y de la Rectoría General.

De hecho, muchas instituciones de educación superior públicas del país cuentan ya con programas para tal efecto, lo que les ha permitido homogeneizar criterios de trabajo, contar con mecanismos de evaluación comunes y sistemas automatizados de seguimiento de los alumnos.

Para formular el *Programa Institucional de Tutorías*, en diciembre de 2005 conformé una Comisión de trabajo integrada por académicos de las tres Divisiones, la cual entregó su propuesta en junio de 2006 y fue presentada ante los Directores de División para su

conocimiento y retroalimentación. A partir del presente año, se iniciará la implementación de las distintas acciones que se plasman en el documento formulado para tal efecto.

De manera paralela, en colaboración con la Universidad Veracruzana, se inició el diseño de una plataforma electrónica para el registro, seguimiento y comunicación de los becarios PRONABES con sus tutores y los responsables académico-administrativos del Programa, así como la generación de reportes estadísticos institucionales. Hasta diciembre del 2006 se tenía un avance del 75%.

### ***Nuevos servicios de la Coordinación de Sistemas Escolares***

---

Con el propósito de mantener y ampliar las acciones que permitan tener informada a la comunidad universitaria, se trabajó en el rediseño, ampliación, actualización y reestructuración de la información de cada uno de los servicios y procesos escolares contenidos en la página electrónica de la Coordinación de Sistemas Escolares. Se continuó con los trabajos de mejoramiento del software, el hardware y de la información contenida en las Estaciones de Consulta Escolar, para las cuales se adquirieron nueve muebles, con el propósito de dar solución a los problemas técnicos y mejorar el servicio que ofrecen a los alumnos.

Como servicio nuevo se activó en la página electrónica de la Unidad un *Módulo de Carga Docente*, el cual se proporciona a los profesores para que consulten en tiempo real los horarios de las UEA-Grupo en que han sido programados, así como las listas de grupo de los alumnos inscritos. También pueden consultar los horarios de las UEA-Grupo de evaluaciones de recuperación de los mismos trimestres lectivos en que han sido programados. Estas consultas las puede hacer el profesor dentro o fuera de la Unidad en forma sencilla.

Otro servicio nuevo fue el diseño de un *Módulo de consulta de las imágenes digitalizadas de las actas de evaluación global y de recuperación de los niveles de licenciatura y posgrado*, el cual permite hacer consultas de la información contenida en las actas de evaluación mediante el número de acta, número económico del profesor, matrícula del alumno o clave de la UEA. Esta aplicación se puso a disposición de los asistentes escolares de las Secretarías Académicas desde el mes de enero y, próximamente, se dará acceso con niveles de restricción a los Coordinadores de Estudios y a los profesores para su consulta. Los beneficios de esta aplicación consisten en que permite hacer búsquedas rápidas de la información de las actas de evaluación en una copia digital del documento original y evitar las múltiples fotocopias que los diferentes interesados actualmente hacen de las actas, con el consecuente ahorro de recursos, además de contribuir con el *Programa Ambiental Institucional*.

## ***Actualización, Flexibilización y Acreditación de las Licenciaturas***

---

Nuestra principal responsabilidad y compromiso social consiste en la formación de recursos humanos, con la calidad y competencia profesionales necesarias para que los egresados se inserten productivamente en el desarrollo de la sociedad. La docencia es una actividad universitaria central que merece toda la atención de quienes trabajamos en la UAM.

En los últimos años, con el objeto de estar a la altura de los avances científicos, humanísticos y tecnológicos, la mayoría de los planes y programas de las licenciaturas que se imparten en la Unidad han sido objeto de procesos de actualización de sus contenidos y bibliografía, así como de adecuaciones o modificaciones diversas aprobadas por los Órganos Colegiados.

Dicha actualización debe ir acompañada de su paulatina flexibilización, ya que contribuye a la construcción de un currículo más cercano a los intereses y necesidades de los alumnos, además de que les permite avanzar en sus trayectorias educativas sin enfrentar serios problemas de seriación y programación académica. La flexibilización supone una concepción pedagógica centrada más en el aprendizaje que en la enseñanza.

La flexibilización a la que aspiro supone una reducción importante en la seriación de las UEA, seguida del aumento de UEA optativas. En el primer caso, las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño no llevaron a efecto ninguna adecuación, ya que apenas en el trimestre 05-O se habían implementado los nuevos Planes y Programas que, de suyo, conllevaban una importante e inédita flexibilización curricular. No obstante, a mediados del 2006 los Comités de Carrera de las tres licenciaturas han iniciado un proceso de evaluación, para, en su caso, proponer adecuaciones. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería hubo cambios en la seriación de UEA en las licenciaturas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Física e Ingeniería Química. En la División de Ciencias Sociales y Humanidades las licenciaturas de Administración, Economía y Derecho, se encuentran en una fase avanzada de trabajo para poner a consideración del Consejo Divisional correspondiente diversas modificaciones a la seriación de las UEA de los Planes de Estudio correspondientes.

En términos globales, considero que el proceso de flexibilización de los Programas de licenciatura, a través de la disminución de las seriaciones entre UEA, ha tenido un impacto parcial en CBI y en CSH no ha logrado concretarse ante los Órganos Colegiados, por lo que es preciso avanzar de manera más decidida para lograr las metas planteadas.

En cuanto al aumento de UEA optativas, con la consecuente reducción de UEA obligatorias, en el caso de CyAD ya existe un importante porcentaje de optativas, que incluso varias de éstas los alumnos deberán cursar en CBI o en CSH. En CBI existe una razonable proporción de optativas que se han incluido en los Planes de Estudio, pero aun es posible flexibilizarlos más. En CSH, la licenciatura en Economía se encuentra en proceso de ampliar la oferta de Áreas de Concentración y la Coordinación del Tronco General de Asignaturas ha propuesto una oferta de UEA optativas tanto para el TGA como para los Troncos Básicos Profesionales de las licenciaturas.

Otro elemento importante de la flexibilización es la llamada movilidad estudiantil, que consiste en la posibilidad de que los alumnos puedan cursar algunas UEA de otras licenciaturas de la Unidad, de la UAM o de otros programas de licenciatura que se ofrecen en diferentes instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras. En este terreno nuestra Universidad se encuentra sumamente rezagada, ya que la legislación no tiene previstos mecanismos que permitan la movilidad.

Al respecto, una Comisión de trabajo de la Rectoría General presentó ante la JURESE, a mediados del año 2006, una propuesta académica y legislativa que permita a la Universidad impulsar la movilidad estudiantil. Dicha comisión recibió los comentarios, críticas y propuestas de la JURESE y estamos a la espera de que se presente una nueva versión definitiva que nos permita avanzar de manera institucional.

No obstante las limitaciones legislativas, en la División de CyAD se han establecido convenios con instituciones de educación superior extranjeras, lo que permitió que durante el 2006 trece alumnos tuvieran estancias fuera de la UAM-A. A su vez, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Apoyo Académico (CAA), dependiente de la CGDA, a través del *Programa de Intercambio Académico*, se continuó la participación de la Unidad en los Programas derivados de los Convenios establecidos con ANUIES-UNIVERSIA, ECOES e INSA de Lyon, pero con una muy baja participación de alumnos de la Unidad. Asimismo, se firmó una Carta de Entendimiento con la Universidad de Bourgogne, Francia, mediante la cual asistieron cuatro alumnos a realizar una estancia en el Departamento de Sistemas de CBI.

Un eje adicional en la flexibilización radica en la diversificación de los mecanismos de titulación a los cuales puedan adscribirse los alumnos. En los inicios del siglo XXI la Unidad Azcapotzalco debería contemplar opciones tales como el Examen General de Egreso (EGEL), la modalidad de experiencia profesional, el mecanismo de titulación por alto rendimiento académico, entre otras. En esta línea, solamente la licenciatura en Ingeniería Física amplió los mecanismos de titulación, en tanto que en CSH ya existe una propuesta formal que se está discutiendo en los Departamentos, y, seguramente en la evaluación de los Planes de CyAD se efectuará un análisis al respecto.

Otra característica que refleja cómo el modelo pedagógico de la UAM en general, y de la Unidad en particular, continúa centrado en la enseñanza y no en el aprendizaje, es el número total de créditos que es necesario cubrir para cursar una licenciatura. Como se sabe, el crédito es una medida que corresponde al número de horas a la semana en el salón de clase, laboratorio o taller que un alumno debe dedicar a una UEA. En este sentido, el promedio de créditos de las licenciaturas de la Unidad está por arriba de los 500 créditos, a diferencia de lo que ocurre en las otras Unidades de la UAM que se ubican por debajo de dicho parámetro.

Desde mi punto de vista, el hecho de que nuestras licenciaturas tengan tal cantidad de créditos en promedio, muy por encima del límite mínimo que establece la legislación (410), da luz sobre un sistema pedagógico que aprecia, de fondo, que para lograr aprendizajes significativos en los alumnos es obligado saturarles de horas-clase.

De esta manera, todas las licenciaturas de la Unidad deberían procurar disminuir el número total de créditos, para así centrar nuestro modelo en el aprendizaje y no tanto en la enseñanza que impartimos en el aula. Al respecto, solamente la licenciatura en Ingeniería Física ha modificado el total de sus créditos, lo que representa una tarea pendiente por impulsar en el resto de la Unidad.

Por su parte, la Unidad se ha adherido a los procesos de evaluación y certificación externa de las licenciaturas para lograr que sean reconocidas como programas de buena calidad. Continuar en dicho proceso, atendiendo las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores, deberá ser una actividad regular de nuestro quehacer, con objeto de posicionar todos los programas en el nivel 1 que establecen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien acreditarlos ante los organismos establecidos para tal efecto por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

En esta línea, a finales del 2006 la División de Ciencias y Artes para el Diseño inició el proceso de evaluación ante los CIEES, cuya Comisión se encuentra en la fase de análisis y dictamen correspondiente. En el caso de Ciencias Básicas e Ingeniería, a finales del 2007 le corresponde someter ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), la solicitud para renovar la acreditación de nueve de sus diez programas de licenciatura. Para ello, desde el año 2005 y durante el 2006, las distintas instancias involucradas en dicho proceso han establecido un programa de trabajo para afrontar exitosamente el proceso de acreditación de los programas. En el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, a finales del 2005 y a lo largo de 2006, se llevó a cabo un programa de trabajo para que en el transcurso del primer semestre del presente año, solicite la evaluación de los CIEES o de organismos acreditadores.

## ***La Enseñanza de Lenguas Extranjeras***

---

El aprendizaje de las lenguas extranjeras se ha convertido en una necesidad imperiosa en la sociedad actual. En la llamada época de la globalización, los profesionistas que cuenten con el dominio de otra u otras lenguas distintas a la materna, tendrán mayores posibilidades de desempeñarse con éxito en el mercado laboral. Por lo mismo, todos los programas de licenciatura que ofrece la Unidad contemplan como requisito a cumplir durante los estudios, o al egreso, la acreditación de algún nivel de un idioma extranjero.

Para atender la problemática de la enseñanza en lenguas extranjeras, en mi Programa de Trabajo señalé que era necesario que la Unidad construyera una estrategia de trabajo a corto, mediano y largo plazo, entendiendo que se trata de un asunto que involucra a las tres divisiones y a la Rectoría, y no sólo a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Departamento de Humanidades, entidad en donde se encuentra localizada la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CELEX).

En este sentido, en diciembre de 2005 conformé una Comisión encargada de proponer un programa a nivel de toda la Unidad, mismo que nos permita fortalecer su desarrollo. La Comisión entregó su evaluación y propuesta en el mes de abril del 2006, mismas que se hicieron del conocimiento de los Directores de División en mayo, y se ha iniciado la instrumentación de algunas acciones. Durante el presente año se espera avanzar en la aplicación de las recomendaciones y propuestas formuladas por la Comisión de expertos y avalada por los Directores de División y la propia Rectoría de la Unidad.

## ***La Organización Colegiada de la Docencia***

---

Es imprescindible avanzar de manera sistemática a nivel de toda la Unidad –con independencia del nombre propio que cada División Académica le ha otorgado– en el ejercicio colegiado de la docencia por parte del personal académico responsable de cada una de las líneas de formación disciplinaria de las licenciaturas.

Los espacios colectivos de docencia, conformados para atender exclusivamente la dimensión de nuestra labor educativa, y de esta manera mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, deben constituirse en un esfuerzo institucional permanente, ya que forman parte de las *Políticas Operativas de Docencia* aprobadas por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

El proceso de evaluación que el Consejo Académico inició en diciembre de 2005 y que culminará en el 2007, nos permitirá vislumbrar, entre otras cuestiones, el nivel de avance que la Unidad ha logrado con la organización colegiada de la docencia entre los académicos, así como diseñar las medidas pertinentes para su fortalecimiento paulatino.

Como un soporte fundamental para impulsar la colegialidad de la docencia, la Rectoría continuó proporcionando a los profesores toda la información que se genera a través de distintos mecanismos para conocer el perfil, las trayectorias y el desempeño académico de los estudiantes. De la misma manera, se siguieron realizando los estudios sobre egresados, procurando que sus resultados sean efectivamente tomados en cuenta en las licenciaturas para mejorar su calidad.

Así, en el marco del proyecto Sistema de Información de Estudiantes, Egresados y Empleadores (SIEEE), en su componente de trayectoria académica de los alumnos, se generaron siete reportes con resultados de diversas aplicaciones, encuestándose a 9 mil 495 alumnos de la Unidad.

También se realizaron los reportes del seguimiento de egresados de las generaciones 1997 y 2002 de la Unidad Azcapotzalco, tanto a nivel general como al de las tres Divisiones Académicas. Para dar continuidad a dichos estudios, se aplicó el cuestionario a mil 154 egresados de licenciatura de las generaciones 1998 y 2003. Así mismo, a partir de diciembre se comenzó la aplicación de la encuesta a 301 egresados de posgrado.

Además, se aplicaron cuestionarios a los empleadores de los egresados de las generaciones 1997 y 2002, editándose trece reportes de resultados, uno general, tres por cada Unidad Académica y el correspondiente a cada una de las nueve Divisiones Académicas involucradas en el estudio. Los reportes pueden consultarse en la página electrónica de la Coordinación General de Planeación (COPLAN).

La investigación institucional que se desarrolla en la Unidad debe ser un compromiso de cualquier gestión, porque sin lugar a dudas es un soporte importante para generar condiciones objetivas en la toma de decisiones.

## ***La Educación Virtual***

---

El impulso sistemático para desarrollar institucionalmente nuevas modalidades educativas fundadas en las tecnologías de la información es uno de los propósitos plasmados en mi Programa de Trabajo. Se trata de desplegar las capacidades institucionales de gestión, formación e innovación en el campo de la educación virtual, tendientes a lograr que una parte de la oferta educativa de nuestra Unidad se realice y consolide por medios virtuales, con objeto de mejorar y diversificar las prácticas docentes en los campos pedagógicos y tecnológicos, y para conseguir mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con esta aspiración, en diciembre de 2005 tomé la iniciativa de crear la Oficina de Educación Virtual (OEV), la cual meses después se incorporó a la estructura organizacional de la Coordinación General de Desarrollo Académico, con la finalidad de



generar un espacio institucional para su desarrollo. Sus principales objetivos son: que el personal académico y los alumnos de la UAM-A, utilicen de manera práctica y eficaz, los instrumentos tecnológicos y pedagógicos basados en la corriente de innovación en educación virtual; y que los alumnos reciban una parte de su formación a través de sistemas virtuales, con el fin de que su aprendizaje esté acorde con el estilo de vida profesional que demanda la sociedad contemporánea.

Hay que resaltar que la creación de la Oficina de Educación Virtual constituye una nueva etapa en el proceso que ha vivido la UAM respecto a incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza. La visión de la Unidad Azcapotzalco es en buena medida única y pionera en el contexto institucional, puesto que descansa en la idea de una capacitación al docente y en el fomento de sus iniciativas de innovación docente. El énfasis está dado en el uso de los principios de educación virtual dentro de un esquema de docencia presencial.

Durante el año en que ha iniciado sus trabajos dicha Oficina, se han formado 27 académicos, mismos que fueron habilitados para iniciar sus cursos con el uso de *Aulas Virtuales*. Con el uso de la plataforma *moodle*, en el 2006 los profesores impartieron 37 UEA y atendieron a 898 alumnos.

La OEV aplica trimestralmente cuestionarios a los alumnos de las *aulas virtuales*, con el fin de evaluar la experiencia de aprendizaje, en aspectos tales como modalidades de uso, frecuencia e interactividad. Los resultados generales de estas evaluaciones apuntan que el 90% de los alumnos tomaría otra UEA apoyada con la plataforma *moodle*. El 80 % no había tenido ninguna experiencia previa similar mediante Internet. El 65 % de los alumnos opina que el uso de aulas virtuales responde a sus expectativas. Entre 35 y 47% de los alumnos se conecta en sus casas, mientras que el segundo lugar de importancia como lugar de conexión es la propia Universidad. En cuanto al tiempo durante el cual están conectados al *aula virtual*, el 50% lo hace entre dos y cinco horas semanalmente.

De manera paralela, la OEV, en su primer año de operación, inició una estrategia de vinculación al exterior de la Unidad al firmar un convenio patrocinado con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el fin de “Realizar el diseño de la administración de la capacitación y la evaluación para la certificación del Servicio Profesional de Carrera de las capacidades contempladas en el Programa Anual de Capacitación de la Comisión Nacional del Agua para el ejercicio 2006”. El objetivo de este convenio es que la OEV genere y administre el espacio virtual de los cursos en línea de diez competencias profesionales, en modalidad de autoaprendizaje, para los cerca de cuatro mil funcionarios de CONAGUA. Además de la OEV participa en este convenio la Coordinación de Servicios de Cómputo.

## ***El Servicio Social***

---

Para atender la problemática del Servicio Social en la Unidad, en enero de 2006 conformé una Comisión con los responsables de servicio social de las tres Divisiones y de la Rectoría, quienes después de un minucioso diagnóstico y análisis de la situación imperante, diseñaron un conjunto de estrategias y acciones de trabajo que posibiliten mejorar sustancialmente esta actividad académica. El documento elaborado fue discutido y retroalimentado por los Coordinadores de Docencia y los Directores de las Divisiones a finales del 2006 y este año se ha iniciado la instrumentación de las propuestas derivadas de los trabajos de dicha comisión.

Durante el 2006 se elaboraron mil 351 cartas de acreditación del Servicio Social, lo que representa un incremento del 9.7% respecto al año anterior. Con base en la información que proporcionaron los alumnos que recogieron sus cartas de acreditación, se elaboraron los informes semestrales de liberaciones 2006; los reportes trimestrales del número de alumnos potenciales para prestar el Servicio Social y el informe anual sobre las sugerencias para mejorar el Servicio Social y al plan de estudios de la licenciatura a la que pertenece el alumno. Dichos informes fueron enviados en su oportunidad a las Divisiones Académicas correspondientes, con el fin de apoyar sus procesos de planeación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos. Entre las observaciones destaca la necesidad de una difusión más amplia del Servicio Social y de un mayor número de proyectos y opciones para su prestación, más acordes al perfil de estudios de las licenciaturas de los alumnos.

Se destaca como una de las estrategias de mayor relevancia instrumentada durante 2006, la presentación y aceptación de tres proyectos de Servicio Social por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dentro del programa *Jóvenes por México*, en sus vertientes *Universidad Contigo* y *Servicio Social por Residencia*, autorizándose por parte de la Secretaría un monto de recursos económicos importante para su desarrollo correspondiente.

Los proyectos autorizados fueron: 1) Investigación sobre los problemas que han dado lugar a una extendida migración; 2) Rescate del río Ixhuacán; y 3) La educación ambiental y propuesta para implantar rellenos sanitarios. En conjunto, estos proyectos permitieron la participación de treinta alumnos de Servicio Social de las tres Divisiones Académicas, y se llevaron a cabo en comunidades rurales de extrema pobreza, conforme a la clasificación de la misma SEDESOL.

La difusión y promoción del Servicio Social entre alumnos y egresados, fue una actividad permanente a lo largo de 2006, y entre los medios utilizados estuvieron: la página electrónica del servicio social de la Unidad, en la que se promovieron 88 proyectos; el cartel promocional que se coloca en los distintos pizarrones para anuncios dentro de la Unidad; y, el aviso a alumnos que cumplen con el 70% de los créditos, que se anexa a su hoja de reinscripción trimestral en Sistemas Escolares y mediante el cual se les informa que ya pueden empezar a realizar su Servicio Social y se les invita a que se acerquen a las respectivas Coordinaciones Divisionales de Servicio Social.

Como parte de las acciones realizadas, destaca también la organización de las *Expo Servicio Social* en los trimestres de Primavera y Otoño, en las que participaron 71 instituciones y organizaciones, presentando a los alumnos sus Programas y Proyectos de Servicio Social; además se continuó con la impartición de pláticas informativas por parte de las Coordinaciones Divisionales de Servicio Social, a las cuales asistieron un total de 94 alumnos.

De igual manera, se brindó orientación a alumnos, egresados y profesores, así como a representantes de organizaciones e instituciones interesados en conocer los procedimientos para la presentación de proyectos. Se atendió a sesenta instituciones, organizaciones y empresas que solicitaron información para que los alumnos de la UAM-A, presten Servicio Social en sus instalaciones, recibándose un total de 27 proyectos, de los cuales se aprobaron en las Divisiones casi el 50% de los mismos.

### ***El soporte académico de la Coordinación de Servicios de Información***

---

En el 2006 se adquirieron 8 mil 188 volúmenes de material bibliográfico, lo que acrecentó nuestro acervo a un total de 289 mil 916 volúmenes, respondiendo al 93% del material solicitado por el personal académico. A su vez, Se mantuvo la suscripción al acervo hemerográfico en formato electrónico con acceso a dos mil 400 títulos en colaboración con las otras tres Unidades.

Se renovaron todas las bases de datos en la Plataforma ALEPH-500 y se inició la migración a la versión 16 que incluye la información de los catálogos en línea de material audiovisual, hemerográfico y bibliográfico, con lo cual se establecen los principios para compartir recursos de información entre las cuatro Unidades Académicas de la UAM.

### ***El impulso al Posgrado***

---

La formación de recursos humanos a nivel de posgrado forma parte del objeto con el que fue creada la UAM en 1973. Y aunque en los primeros años de su historia la Universidad en su conjunto se concentró en las licenciaturas, poco a poco fue diseñando e incorporando los posgrados a su oferta educativa.

La pertinencia y viabilidad de la UAM, como de todas las instituciones de educación superior, están cada vez más sujetas a los resultados de las políticas federales de evaluación y rendición de cuentas, por lo que es necesario que la Institución sea capaz de mostrar a la sociedad la calidad de su modelo educativo.

En esta línea, en mi Programa de Trabajo resalté la necesidad de construir un proyecto institucional que nos proporcione mayor identidad académica. Las Políticas Operativas de Posgrado de la Unidad, que en breve serán presentadas para su aprobación en el Consejo Académico, constituirán un referente institucional importante para consolidar el posgrado en Azcapotzalco.

En el mismo Programa, indiqué que la oferta de programas de posgrado de la Unidad Azcapotzalco se encontraba parcialmente rezagada, tanto por la cantidad de programas como por la matrícula que representaba en el conjunto de alumnos de la Unidad el 2% en 2004.

Del mes de julio de 2005 en que asumí la rectoría de la Unidad a la fecha, se ha puesto en operación un nuevo programa de posgrado: la Maestría y Doctorado en Sociología; a finales del 2006 se aprobó en Colegio Académico el programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historiografía de México, mismo que iniciará sus trabajos este año.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión en la Unidad la propuesta de creación de la Maestría en Integración que propone la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual ha sido enriquecida por la Comisión de Planes y Programas del Colegio Académico. Esperamos que en el 2007 se apruebe de manera definitiva.

En la División de CBI está trabajando una Comisión formada por el Director con el propósito de formular un programa de Maestría en Métodos Cuantitativos para Ingeniería, y actualmente se encuentra en un importante grado de avance para que en el transcurso del 2007 se someta a la consideración de los Órganos Colegiados.

Por otra parte, en la segunda mitad del 2005 y en el 2006, fueron sometidos a evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) once programas. De ellos, ocho fueron incorporados al Padrón Nacional de Posgrado (PNP), lo que significa que la Unidad es una de las pocas instituciones donde la mayoría de sus posgrados son reconocidos por su alta calidad por el CONACYT.

Debo agregar que de los tres programas que fueron rechazados, estamos convencidos que en dos de ellos no fue justa la decisión del CONACYT. No obstante, actualmente se están llevando a cabo una serie de estrategias para que en la próxima convocatoria en la que podamos participar logremos la incorporación de los programas no aceptados.

Una actividad central de la Rectoría de la Unidad, a través de la titular de la Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA), se encuentra en el trabajo de coordinación con los responsables divisionales de los posgrados.

En particular, cabe destacar el apoyo y seguimiento llevado a cabo, desde inicio del año, a las Coordinaciones Divisionales de Posgrado en torno a las solicitudes de ingreso al

PNP de CONACYT.

A este respecto, se apoyó en aspectos como la divulgación de la convocatoria, la elaboración de los materiales de autoevaluación, así como en el seguimiento de la presentación de los materiales para la evaluación de nueve programas de posgrado de la Unidad que presentaron su postulación. En este punto, vale la pena recalcar que la CGDA colabora particularmente en el enlace con Rectoría General, tanto para la entrega de la documentación y solicitudes, en la recepción de los dictámenes correspondientes, como en las réplicas que se decidieron hacer ante el CONACYT.

Es necesario reconocer que en los posgrados contamos con programas muy diversos y en un proceso de crecimiento permanente. El tipo de trabajo que implica a la CGDA en este espacio de la Institución, partiendo de este reconocimiento, ha buscado no sólo representar un enlace con instancias más allá de la Unidad, sino, centralmente, impulsar mecanismos de coordinación interdivisionales.

Para impulsar estos mecanismos, se ha iniciado un primer análisis sobre las características y condiciones de operación de los posgrados de la Unidad. En él se ha enfatizado justamente la identificación de la diversidad en cuanto a niveles, perfiles y modalidades de operación, buscando contrastar e identificar las fortalezas de cada programa.

Un estudio como éste permitirá, sobre la base de lo que hemos construido, plantear las líneas de acción para un proyecto institucional de impulso y fortalecimiento del posgrado.

En este marco, se encuentra la conducción de estrategias de difusión y sistematización de información común. Desde inicios del año, se impulsó la posibilidad de tomar acuerdos generales para la construcción de una base de datos, así como la revisión y generación de páginas electrónicas de los programas que ofrece la Unidad, sin embargo, aún no se concretan en resultados precisos.

En este sentido, a la brevedad, se buscará concretar estos acuerdos, de tal forma que logremos, en efecto, construir un sistema de información pública, así como homogeneizar la imagen institucional que dé cabida a las distintas opciones de posgrado existentes.

En cuanto a la generación y construcción de una imagen de los posgrados, durante este año, se ha llegado a acuerdos para la producción de trípticos informativos comunes. Se cuenta ya con la información que se manejará en estos materiales de difusión, así como la primera propuesta de diseño. En breve se contará con los productos generados de esta actividad.

Es importante señalar que el compromiso de la UAM por mantener la calidad de los posgrados que no ingresaron al PNP, o que aun no pueden solicitar su ingreso, se refleja en la política de apoyo para otorgar becas económicas a sus alumnos en varios programas.

Otra acción relevante emprendida durante el año 2006, fue el establecimiento de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Petróleo, a través del cual los alumnos del posgrado en Ciencias e Ingeniería, han podido acudir a las instalaciones de dicho instituto para llevar acabo sus trabajos de experimentación aprovechando el equipamiento de punta con el que cuenta.

Finalmente, durante el 2006, como parte de la política de la Rectoría por fortalecer los posgrados, dispuse de 325 mil pesos para apoyar los programas de posgrado de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades. Durante las primeras semanas del 2007 llevaré a efecto una evaluación de los resultados alcanzados con el apoyo financiero, para en su caso, refrendar el mismo.





## ***Líneas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Investigación***

---

La Universidad Autónoma Metropolitana considera el desarrollo de las actividades de investigación como una función sustantiva; estas actividades están vinculadas primordialmente con la atención y búsqueda de resolución de los problemas nacionales. Para la organización institucional de la investigación, la legislación contempla a las áreas de investigación como los espacios colegiados fundamentales para lograr su impulso sistemático, planteamiento que está claramente expresado en el Reglamento Orgánico de la Universidad aprobado por el Colegio Académico en 1981.

En el caso de la Unidad Azcapotzalco no fue fácil el proceso de reorganización de la investigación después de la evaluación de 1997. Sin embargo, es muy importante señalar que la relevancia de la organización colegiada de la investigación sigue siendo patente en la Unidad.

En este contexto, durante las primeras semanas de mi gestión, en reuniones sostenidas con los catorce Departamentos Académicos para conocer de cerca el grado de avance de la organización de la investigación, tuve noticia de la iniciativa de varios grupos de las tres Divisiones para constituirse como Áreas durante 2006. En los hechos, desde que inicié mi gestión en el mes de julio del 2005 a la fecha, el Consejo Académico aprobó la creación de cuatro Áreas de Investigación, dos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y dos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Después de haberme reunido con todos los Departamentos, y con objeto de potenciar, consolidar y fomentar nuestros campos de investigación y desarrollo tecnológico de manera más articulada y con visión de futuro, consideré imprescindible llevar a efecto un ejercicio de evaluación de las Áreas y Grupos de Investigación de las tres Divisiones Académicas, tarea que no se había realizado en los últimos nueve años. En enero de 2006 inicié el *Proceso de Autoevaluación y Planeación de las Áreas y Grupos de Investigación 2006-2010 (PAPAGI)*.

Con objetivos, metas y estrategias viables, compromisos precisos y claramente priorizados, así como con la necesaria rendición de cuentas públicas debidamente calendarizadas, podremos fortalecer la estructura organizativa para la investigación. De esa manera, aumentaremos nuestra presencia como universidad pública de calidad y prestigio, y responderemos fehacientemente a la sociedad a la cual debemos nuestra existencia.

Durante los primeros meses del 2006, los Grupos y Áreas de Investigación se dieron a la tarea de preparar sus documentos y a partir de la segunda mitad del año comenzaron las reuniones con cada una de las Áreas. Hasta el mes de diciembre me reuní con 39 Áreas, y en los primeros dos meses del 2007 tengo programado concluir las reuniones con las Áreas faltantes y todos los Grupos. Una vez que concluyan las reuniones presentaré un balance personal de todo el proceso.

La evaluación interna con relación al grado de avance de la organización de la investigación de la Unidad, a través de las Áreas y Grupos registrados en los Órganos Colegiados, que se ha traducido en una mejor planeación y perspectiva de desarrollo futuro, nos está permitiendo dinamizar consistentemente a nuestra universidad, como comunidad académica madura, consolidada y con grandes fortalezas.

Sin duda, el proceso me ha proporcionado mayores elementos para el diseño e implementación de diversas políticas institucionales de fomento a la organización de la investigación en la UAM-Azcapotzalco, lo que se ha traducido en el establecimiento, como una primera política institucional, del *Programa de Apoyo a Estancias Sabáticas de Investigación*.

Igualmente, decidí destinar un millón de pesos del presupuesto regular de la Unidad para el pago de pólizas de mantenimiento de algunos equipos especializados de investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y la propia División ha reservado una cantidad equivalente para tal efecto.

Esta medida constituye, desde mi punto de vista, un avance importante para el desarrollo de la investigación en CBI, ya que varios colectivos podrán disponer de sus recursos presupuestales ordinarios para ocuparlos en otros rubros del gasto. Se trata, además, de una medida que impacta directamente en el desarrollo de los posgrados.

De manera paralela, la Secretaría de la Unidad concluyó la instalación de una nueva planta de emergencia de luz en el edificio "G" para dar soporte a varios equipos especializados de investigación en CBI, y actualmente está por iniciarse la conexión correspondiente. Por su parte, en colaboración con la división de CBI recientemente se adquirió un equipo de UPS (Unidad de Soporte de Poder), también para el edificio "G".

Con recursos de la Rectoría, la Secretaría y parcialmente de la propia División de

Ciencias Básicas e Ingeniería, se ha continuado con la construcción del edificio “W” y del edificio “4P” para generar mejores condiciones para el trabajo de investigación de la citada División.

## ***Los Cuerpos Académicos en el Contexto de la UAM-A***

---

En mi Programa de Trabajo señalé que otra muestra de la capacidad investigativa colegiada era el reconocimiento que la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) había hecho a ochenta y tres colectivos de investigación de las tres Divisiones, denominados *Cuerpos Académicos*. Para el año 2006 la cantidad de *Cuerpos Académicos* reconocidos por la SEP ascendió a 97 -15% más que el año anterior-, pero lo más importante es que pasamos de diez a 21 *Cuerpos Académicos en Consolidación*, y de no tener *Cuerpos Académicos Consolidados* en 2005, hoy contamos con cuatro.

Por su parte, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 3.3, un total de 22 *Cuerpos Académicos* de la Unidad recibirán apoyos económicos durante el 2007 por un total de cuatro millones 417 pesos, lo que representa un aliento para la realización de los programas diseñados en cada uno de ellos.

## ***El perfil formativo de los académicos y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores***

---

En otro orden de ideas, uno de los indicadores que permiten apuntalar la consolidación de la investigación en la Unidad, es la mayor habilitación de la planta académica. Al respecto, producto de la obtención de grados de maestría o doctorado por parte de varios académicos de la Unidad contratados por Tiempo Indeterminado, el porcentaje de profesores-investigadores con posgrado pasó del 61.6% al 62.8%, con lo que aun no hemos logrado equipararnos al promedio nacional de académicos de tiempo completo de las instituciones de educación superior públicas que asciende al 64%. Por Divisiones el comportamiento es el siguiente: en CBI el 71.8% cuenta con posgrado, en CSH el 62.5% y en CyAD el 47.1%. Por lo que se puede apreciar, aún hace falta realizar esfuerzos adicionales para aumentar la proporción de profesores-investigadores con posgrados terminados, particularmente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, donde todavía la mayoría de los académicos de tiempo completo sólo posee el grado de licenciatura.

No obstante, es menester señalar que actualmente 200 académicos de tiempo completo de la Unidad se encuentran realizando estudios de posgrado en una amplia diversidad de campos del conocimiento, lo que en un plazo no mayor de tres años se verá reflejado en el aumento del nivel de habilitación de la planta académica.

La pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, significa un importante reconocimiento público externo y nacional a los académicos que han conseguido un notable prestigio en su campo de investigación, además del ingreso económico mensual individual que representa y de los recursos financieros

institucionales que se pueden obtener de manera indirecta a través de otros programas, por ejemplo, el PIFI y el PNP.

Al inicio del 2005 el 18% del personal académico de tiempo completo de la Unidad pertenecía a este Sistema. Durante el transcurso del 2006 quince académicos solicitaron su pertenencia al SNI, pero, lamentablemente en este tiempo, algunos salieron del mismo o dejaron de formar parte de la Unidad Azcapotzalco, ya sea por cambio de Unidad, jubilación, renuncia o fallecimiento, lo que significa que la proporción actual de miembros del Sistema en la Unidad aumentó al 20%. No obstante el ligero avance en comparación con el 2005, hay que destacar que varios académicos a quienes les correspondió renovar su pertenencia al Sistema, lo consiguieron, situación que refleja el esfuerzo sostenido por muchos académicos para mantenerse en el SNI.

Otro indicador relevante de la calidad académica de la planta de profesores-investigadores de tiempo completo, es el reconocimiento del llamado *Perfil Deseable* que otorga la SEP a través del *Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*. Hasta el 2005, 328 académicos contaban con dicho perfil, en 2006 renovaron su perfil 127 y se sumaron por vez primera 52 más. En resumen, actualmente la Unidad tiene a 374 profesores-investigadores con *Perfil Deseable*.

Un hecho significativo que refleja el avance y la consolidación de la investigación en la Unidad, tiene que ver con el *Premio a la Investigación* que año con año se otorga a los miembros del personal académico en cada una de las áreas del conocimiento, cuyas investigaciones hayan resultado ganadoras del concurso convocado para tal efecto por el Rector General. Gratamente en 2006, por primera vez en la historia de la Unidad, tres de los cuatro premios fueron concedidos a académicos de nuestras tres Divisiones.

### ***Reconocimiento a los Académicos Distinguidos***

---

La legislación de la Universidad tiene previsto el otorgamiento de distinciones a los académicos que se han destacado por su desempeño sobresaliente en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la gestión y la participación institucional. Para tal efecto, los nombramientos de *Profesor Distinguido*, y ahora también de *Profesor Emérito*, constituyen un reconocimiento que los miembros de la comunidad universitaria, a través de los Consejos Divisionales y del Colegio Académico, confieren a los profesores-investigadores más destacados y comprometidos con la historia educativa de la UAM.

En este sentido, consideré inaplazable que las comunidades de académicos, Órganos Personales e Instancias de Apoyo de las tres Divisiones, emprendieran responsablemente la postulación de las candidaturas de aquellos profesores que han dado, de manera por demás destacada, su vida profesional a la UAM. A más de 30 años de existencia, me parecía inconcebible que la Unidad Azcapotzalco sólo abrigara a cuatro Profesores Distinguidos, situación que no refleja la realidad de que contamos con excelentes académicos que merecen, de sobra, un reconocimiento institucional de tal envergadura.

Al respecto, en el transcurso del 2006 la División de Ciencias Básicas e Ingeniería postuló y fue aprobado el nombramiento del Dr. Pedro Pereyra como *Profesor Distinguido*, y un servidor postuló a nombre de varios académicos de la UAM, y también fue aprobado, el nombramiento del Dr. Pablo Latapí como *Doctor Honoris Causa*. Como puede verse, la respuesta de la Unidad para impulsar el nombramiento de Profesores Distinguidos sigue siendo un compromiso incumplido. Espero que en el transcurso del año 2007 logremos promover varias candidaturas. De nueva cuenta, invito a la comunidad universitaria de la Unidad a impulsar el nombramiento de Profesores Distinguidos.





## ***La Difusión y Extensión de la Cultura***

---

### ***Otras líneas estratégicas para contribuir a la formación integral de los alumnos***

---

La Universidad, como empresa cultural, debe ser capaz de formar públicos en ámbitos culturales a los cuales los alumnos no han tenido acceso por distintos motivos. En esta línea, el programa cultural de la Unidad se ha diseñado sobre la base de ofrecer, de manera regular, bienes culturales que los jóvenes no tienen incorporados en su acervo personal. El llamado cine de arte, el teatro no comercial, la danza clásica, contemporánea y folklórica, música clásica, jazz y otras manifestaciones estéticas deben constituir parte del patrimonio cultural con el que egresen los alumnos de nuestra institución.

El programa cultural de la Unidad ha procurado construirse mediante un mayor acercamiento con las Divisiones Académicas, con objeto de diseñar conjuntamente actividades que vinculen el contenido de los planes y programas de estudio de las licenciaturas con el patrimonio cultural de nuestra civilización. De esta forma, queremos hacer de la oferta cultural institucional un mecanismo que refuerce el interés y la formación académica de los alumnos, a la vez que les permita incorporar la cultura como parte de su mundo cotidiano.

Al mismo tiempo, la vida cultural en la UAM se ha enriquecido con una mayor participación de la propia comunidad de alumnos. El proceso de integración al sistema social y cultural pasa también por recuperar las iniciativas e intereses de los jóvenes. En este sentido, la organización de eventos como festivales, concursos, conciertos, conferencias, etcétera, sobre diversas manifestaciones artísticas y académicas, donde los protagonistas son los mismos estudiantes, ha favorecido su capacidad creativa, su sentido de pertenencia a la comunidad universitaria y su formación como ciudadanos cultos y con responsabilidad social.



Como es del conocimiento de la comunidad, los costos económicos para dotarnos de una consistente y amplia oferta cultural son de consideración. Por tal motivo, la Coordinación de Extensión Universitaria consiguió diversos patrocinios públicos y privados, así como convenios con distintos organismos culturales e instituciones de educación superior con objeto de ampliar la oferta cultural institucional. Por lo mismo, las funciones sustantivas de la Sección de Actividades Culturales se han llevado a cabo con mayor diversidad y dinamismo, aunado al fortalecimiento de la relación con las Divisiones Académicas y a un crecimiento de la participación estudiantil, tanto en iniciativas como en asistencia a los eventos.

Con base en la realización de un estudio acerca de la oferta cultural de la Unidad, a lo largo del 2006 se llevó a cabo una reflexión y definición de líneas que ayudaran a determinar el diseño de las carteleras culturales. De esta manera, se establecieron indicadores que permiten analizar la oferta más allá de la organización de eventos aislados. La idea central consiste en abandonar la programación de actividades dispersas, para dar paso a la construcción de un programa cultural articulado.

Por ello, se organizó la cartelera con base en ciclos temáticos, en su mayoría de acercamientos multidisciplinarios, aunque no se desecharon aquellos de disciplinas específicas. Otra de las propuestas que se desarrollaron a lo largo del año, fue ahondar en el conocimiento de la respuesta del público asistente a los eventos, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Las líneas de acción responden a un planteamiento conceptual que analiza los efectos que en cuanto a promoción cultural estamos persiguiendo, también sirven para orientar de mejor manera la selección de las actividades. Se toman como una posibilidad más que como una restricción. En muchos casos se entretajan, pues es difícil que una actividad tan rica y diversa sea esquematizada. Las líneas generales en las que buscamos enmarcar los programas trimestrales son: *Identidades locales, Identidades nacionales, Identidades globales, Las artes, La cultura como forma de vida.*

Se replantearon las estrategias de difusión, que ahora evitan la impresión indiscriminada de carteles para centrarla en pendones y algunos impresos en lugares estratégicos y con un tiraje menor. Se complementa con un volante que contiene la agenda cultural semanal, que a su vez contribuye a la promoción de la lectura con un cuento o poema al reverso y la agenda electrónica.

Las 371 presentaciones que se llevaron a cabo durante el año, son evidencia de un esfuerzo sin precedentes en la Unidad para generar una amplia oferta cultural que contribuya de manera significativa a la formación integral de los alumnos y de la comunidad universitaria en su conjunto. Por su relevancia quiero destacar las siguientes actividades: los intercambios culturales con otros países, establecidos a través de sus embajadas en México, lo que nos permitió contar con la presencia de los embajadores de Colombia y Perú, y la del Director del Instituto Italiano de Cultura.



Dentro de estos ciclos destacan la conferencia impartida por el embajador de Colombia, que ayudó a romper muchos estereotipos que se tenían sobre aquel país, el espectáculo de Danza Afroperuana, que al recorrer varias plazas y jardines sorprendió e impresionó a estudiantes, trabajadores y académicos, y el Concierto de la Orquesta de Cámara de Verona, quienes con su director artístico, Juan Carlos Rybin, significaron una experiencia que sin duda permanecerá en la memoria de muchos estudiantes y sus familias.

El crecimiento y diversificación de la oferta cultural ha tenido un impacto directo en el número de asistentes que se tuvieron a lo largo del año. Mientras que en 2005 la cifra que se reporta es de un poco más de nueve mil, en 2006 asistieron alrededor de 29 mil personas, es decir, prácticamente se triplicó el número de asistentes. Estos resultados abonan en la búsqueda de formación de públicos que nos planteamos desarrollar, misma que toma en cuenta desde espectadores potenciales hasta llegar a asistentes habituales y finalmente, al público conocedor.

Es importante señalar el caso particular de la *Galería del Tiempo*, la cual, promovió y fomentó la cultura a través de nueve exposiciones artísticas en 2006, lo que permitió la asistencia de 7 mil 798 visitantes registrados, 80% más que en el 2005. Un aumento que se debe, en gran medida, al hecho de haber logrado una mayor difusión de las exposiciones, como también a la variedad estética de las mismas, algunas de las cuales tuvieron mayor cercanía a los intereses culturales de los jóvenes, como por ejemplo, la obra de Cartel de Germán Montalvo.

Pero también hay que dar cuenta de las exposiciones que se realizaron fuera de la *Galería del Tiempo*. Se presentaron dos exposiciones en las vitrinas del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en las estaciones “La Raza” y “La Villa”; la exposición fotográfica de *Pastoreo Andino* en la Biblioteca de la Unidad; *La Historia Fotográfica de UAM-Azcapotzalco* en el domo de Cafetería para el recorrido de padres de familia en tiempos del Examen de Selección para los aspirantes de nuevo ingreso; las vitrinas del “L” con la exposición *Roma Barroca* dentro del ciclo *Pasiones a la Italiana* y la apertura del espacio de exposición en el edificio de Cómputo.

Por otra parte, el impulso al deporte, constituye una actividad cultural en la Universidad que forma parte de una estrategia institucional permanente. Para nadie es sorpresa que los jóvenes son sujetos que, con relativa facilidad, son propensos a la influencia del alcohol y las drogas, cuestión que incluye también a los universitarios.

Una manera de combatir su consumo es precisamente con su incorporación al deporte y ejercicio físico cotidiano, lo que al mismo tiempo, favorece su sentido de permanencia e identidad institucional. Para tal efecto, la combinación de políticas para desarrollar el deporte de alta competencia individual, con el deporte masivo, forma parte de la estrategia de la Unidad, en conjunción con la Dirección de Actividades Deportivas de la UAM.

Para ofrecer mejores instalaciones deportivas, en el 2006 se llevaron a cabo tres obras importantes. En primer lugar, se reparó en su totalidad la cancha de fútbol rápido, actividad que en los últimos años se practica por cientos de universitarios. En segundo lugar, se construyó un solarío a un costado de las oficinas de la Sección de Actividades Deportivas para la práctica de ping-pong. En tercer lugar, se cambiaron las plataformas del piso del salón de halterofilia.

Con la participación de tres mil 500 alumnos, durante 2006 se efectuaron 18 torneos con un total de 55 equipos, además de cuatro competencias a lo largo del 2006. Con todo, aprecio que aun falta mucho por hacer, tanto al interior de la Unidad, como con la Dirección de Actividades Deportivas, para articular mejor nuestros esfuerzos.

Por otro lado, con la intención de contribuir a elevar la calidad en la formación integral de nuestros alumnos, así como para mejorar su desempeño académico, la Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos (SOESP), dependiente de la Coordinación de Apoyo Académico de la CGDA, continuó con el objetivo de realizar eventos de tipo grupal que apoyaran el desarrollo personal y educativo de los alumnos, por lo que se ha implementado un programa por trimestre académico, con diferentes actividades dentro de las líneas que maneja la Sección.

Entre ellas están: 1) *Orientación Educativa*, que agrupa actividades como conferencias, mesas redondas, exposiciones, cine y teatro que ofrecen información de salud y educación; 2) *Orientación Psicopedagógica*, con actividades grupales que buscan apoyar a los alumnos en su rendimiento académico, enmarcadas en los talleres de hábitos, métodos y técnicas de estudio y lectura, así como en la aplicación de evaluaciones psicométricas para alumnos de licenciatura; 3) *Orientación para el Desarrollo Personal u Orientación Psicológica*, la cual considera la atención individual de índole emocional, educativa o psicopedagógica.

Durante las diferentes actividades se distribuyeron revistas y folletos informativos sobre tópicos como: VIH/SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual, Derechos Sexuales de los Jóvenes, Métodos Anticonceptivos, Adicciones.

Asimismo, se realizó el diseño e impresión del Manual de Autocuidado y Anticoncepción de Emergencia, que se está distribuyendo entre los alumnos y se digitalizó una serie de artículos informativos que serán publicados en breve sobre temas que afectan a los jóvenes: violencia, alimentación, aborto y sexualidad.

Respecto a los temas anteriores, la Unidad tiene como uno de sus objetivos que los alumnos reconozcan la importancia de ejercer su sexualidad de manera informada y responsable. Para ello, se puso en marcha el proyecto de máquinas expendedoras de condones, colocándose un total de 22 máquinas en los baños de la planta baja de varios edificios.

En las diversas actividades realizadas por la SOESP, se contó con la participación regular de las siguientes instituciones: Centro de Tanatología y Terapia de Duelo, A.C., Fundación Ellen West (para el tratamiento de trastornos alimenticios), Ala Teen, Centro de Rehabilitación de Alcoholismo Sergio Berumen, Narcóticos Anónimos, Hombres por la Equidad A.C., MOROHESVI (resignificación de la masculinidad) y la vinculación con el Fondo de Población de Naciones Unidas.

La Sección de Superación Académica, dependiente de la Coordinación de Apoyo Académico, emprendió otras líneas de acción encaminadas a la formación integral de alumnos, a través de conferencias, talleres, seminarios u otras modalidades, que en conjunto sumaron 36 actividades, nueve más que en 2005, con un incremento en el número de participantes que pasó de 935 a mil 563. Dentro de las actividades desarrolladas, vale la pena destacar el *Seminario Liderazgo Creativo* y el *Congreso Talento en Desarrollo*, eventos que procuran que los alumnos reconozcan y desarrollen su potencial humano y su capacidad creativa, asunto en el que de acuerdo a los estudios que hemos realizado, los empleadores ponen especial atención.

Por otra parte, la atención a la salud de la comunidad universitaria, particularmente la de los alumnos, es una línea de acción importante. Durante el año pasado la Sección de Servicios Médicos atendió a 32 mil 32 usuarios en los diversos servicios que se proporcionan: consultas, urgencias, enfermería y medicina preventiva. En lo que respecta a medicina preventiva, se llevaron a cabo diversas campañas, como son: *Campaña de Enfermedades Crónico-Degenerativas*, *Campaña de Papanicolau*, *Campaña de Detección de Onicomosis*, dos campañas de *Donación Altruista*, *Campaña de Mastografías*, *Osteoporosis*, *Detección de Colesterol*, *Triglicéridos y Glucosa*. Igualmente se realizaron adaptaciones y remodelaciones a las áreas de urgencias y fisioterapia, así como del cuarto oscuro para el revelado de radiografías.

Otra línea formativa que fomentamos dentro de la comunidad es la cultura de la protección civil. La Universidad, como institución educativa en el sentido más amplio de su quehacer, está obligada a formar sujetos sociales capaces de contribuir en la construcción de una cultura cívica de la prevención y protección entre la población. Formar ciudadanos responsables, con una cultura que identifique riesgos naturales y pueda actuar correctamente ante situaciones de emergencia, tanto dentro como fuera de la Unidad, es también una misión de la Universidad.

Ante este compromiso, la Secretaría de la Unidad identificó la necesidad de contar con una Oficina encargada de la gestión del *Programa de Trabajo y del Sistema Interno de Protección Civil*, la cual se formalizó a principios del año 2006, con el objetivo de consolidar un *Sistema Interno de Protección Civil* sustentado en las premisas de autoprotección y corresponsabilidad, con la finalidad de que nuestra comunidad, nuestros bienes y nuestros servicios se encuentren en condiciones de sobrevivir y recuperarse lo antes posible ante una emergencia.

Durante el 2006, la Oficina de Protección Civil se dio a la tarea de formular su Programa de Trabajo, el cual contempla la ejecución de un proyecto denominado *Preparación para Emergencias*, integrado por nueve fases y desarrollado con una metodología orientada a la gestión de la calidad. Asimismo, se evaluaron distintas instalaciones de la Unidad para adecuar las salidas de emergencia en las mismas, se conformaron brigadas por edificio; se participó en el macrosimulacro organizado por la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal; se actualizaron los trípticos y carteles para difusión de medidas de seguridad. Con el apoyo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se realizaron campañas informativas de medidas de prevención en temas de sismos, incendios, materiales peligrosos, ceniza volcánica y se adquirieron diversos equipos para atender emergencias.

La mejora en la calidad del servicio de la Cafetería es un objetivo relevante de mi administración, a través del programa específico que conduce la Secretaría de la Unidad, ya que diariamente atendemos, en promedio a dos mil comensales sumando desayunos, comidas y cenas, lo que refleja el amplio uso que la comunidad hace de estos servicios de apoyo.

Entre las principales acciones llevadas a cabo en 2006, vale la pena mencionar las siguientes: sustitución del equipo hidroneumático, instalación del equipo extractor de humos grasos, en las áreas de lavado, escamoteo, almacén de secos y barras de servicio, se reemplazó el azulejo de los muros y se resanó y recubrió con resina epóxica el piso de la cocina y salones de servicio, mejorando con dichas labores la higiene de distintas áreas de trabajo. Junto con estas acciones, es importante señalar que se realizaron cambios en la calidad y variedad de los alimentos, asunto que la propia comunidad lo ha expresado.

Por su parte, para mejorar el servicio de la Coordinación de Servicios de Cómputo, se amplió el horario de atención a la comunidad a los días sábado de 9:00 a 14:00 hrs. desde la primera semana de clases de los trimestres lectivos; se instaló un sistema de audio en la sala John Von Neumann, para ofrecer música y dar avisos mientras los alumnos trabajan; se inició el proceso de adquisición de nuevos aires acondicionados ahorradores de energía para los salones de cómputo de la Coordinación. Por otra parte también se inició el proceso de instalación de puertas de evacuación y emergencia para el edificio "T"; se adquirieron dos nuevos servidores para sustituir el servidor de Base de Datos de la Unidad y el servidor web en plataforma Windows.

### ***Plan Integral de Comunicación Institucional***

---

Una de las problemáticas de la Unidad que manifesté al principio de mi gestión era la ausencia de un programa integral de comunicación, que se refleja en la dispersión de esfuerzos, acciones inconsistentes, contaminación visual por la cantidad de mensajes que



todos queremos transmitir por distintos medios, falta de identidad institucional, poca o nula presencia y posicionamiento de la UAM-Azcapotzalco en los medios de comunicación y en públicos externos, uso inadecuado de nuestro logotipo en publicaciones, folletos, trípticos, carteles, páginas electrónicas, etcétera.

Durante los primeros meses de mi gestión al frente de la Rectoría, se analizaron los diversos medios de comunicación que tenemos, y se encontraron grandes diferencias en calidad de contenidos, diseño y materiales. Incluso, nuestra página electrónica institucional y varios productos multimedia presentan problemas de accesibilidad, disparidad y ausencia de contenidos, además de que no hay coherencia en el manejo de la imagen.

Por otra parte, tenemos un posicionamiento interno y externo débil. Hacia el interior, nos falta una mayor identidad y orgullo de pertenencia, pero también un compromiso más fuerte de los diversos sectores de la comunidad universitaria. Queremos que el orgullo de pertenecer a la UAM-Azcapotzalco se transforme en un motor dinamizador de la vida universitaria.

Es en este sentido que se ha iniciado la aplicación de una Estrategia Integral de Comunicación que combina diversas actividades comunicativas para atender a los diferentes públicos, internos y externos, que tienen relación con la Universidad.

Atendiendo a las distintas instancias responsables que se establecen en este Plan, la Rectoría ha iniciado actividades relativas a su implementación, a través de la Oficina de Comunicación, así como de la Sección de Información y Divulgación y de la Sección de Producción y Distribución Editorial, estas dos últimas dependientes de la Coordinación de Extensión Universitaria.

Cabe mencionar que en enero de 2006 emití un Acuerdo de Rectoría mediante el cual la oficina de Comunicación dejó de formar parte de la Secretaría de la Unidad, para integrarse directamente a la Rectoría. Esta Oficina mantiene una relación directa y regular con la Dirección de Información de Rectoría General, así como con los principales medios de comunicación escritos y electrónicos, con objeto de permitir que el trabajo académico que realizamos en Azcapotzalco se conozca y difunda fuera del plantel.

La Oficina de Comunicación tiene a su cargo la encomienda de difundir, por vía electrónica, todos los eventos académicos y culturales que se celebran en la Unidad, así como servir de enlace con la Dirección de Información de Rectoría General para asegurar nuestra presencia en el Semanario UAM y en el envío de boletines de prensa a los medios masivos de comunicación. La primera acción, implementada recientemente, consiste en que la información que se publica como mensaje electrónico a través de la Oficina de Comunicación es una agenda ordenada por ejes temáticos que aparece, salvo excepciones, una vez a la semana con objeto de no saturar todos los días con mensajes a la comunidad.



Como parte de la responsabilidad de la Oficina de Comunicación y de la Sección de Información y Divulgación, en el periodo reportado se inició la relación con los siguientes medios de comunicación para fortalecer la presencia en ellos del trabajo de la Unidad Azcapotzalco: *La Jornada, El Universal, El Reforma, Milenio, U2000 Crónica de la Educación Superior, Confluencia (ANUIES), Campus (Milenio), Canal 11, Canal 40, Canal 22, Radio Monitor.*

Dentro de las primeras acciones que inicié desde 2005 en materia de comunicación, quiero destacar los mensajes que por correo electrónico he enviado personalmente a la comunidad universitaria, enmarcados genéricamente con el “asunto”: *Desde Rectoría*. Se trata de un canal de comunicación directa del Rector con académicos, alumnos, personal administrativo y egresados, para mantener informada a la comunidad sobre los diversos proyectos de trabajo que llevo a efecto, así como para anunciar algunos logros relevantes de los miembros de la UAM-Azcapotzalco. Durante 2006 envié 34 comunicados y he recibido, en general, una buena acogida a la iniciativa, además de diversas propuestas y sugerencias que retroalimentan cotidianamente mi gestión como Rector.

Igualmente me propuse diseñar un nuevo catálogo institucional para el primer semestre de 2006, ya que el actualmente existente fue editado en 1997 y ha perdido su vigencia. Lamentablemente, por diversos problemas no hemos concluido este trabajo que esperamos cumplir este año, tarea en la que está comprometida la nueva responsable de la Oficina de Comunicación.

Otra acción relevante que está llevando a cabo la Oficina de Comunicación consiste en actualizar el Manual de Identidad Gráfica de la Unidad, con objeto de regular sistemáticamente la impresión de la papelería institucional, los carteles, invitaciones a eventos y presentaciones de libros, páginas electrónicas, etcétera. Igualmente se está trabajando en el rediseño de la página electrónica de la Unidad.

Por su parte, la Sección de Información y Divulgación (SID) cumplió sus objetivos al guiar sus actividades de acuerdo con los lineamientos propuestos en el *Plan Integral de Comunicación Institucional*. Una de las actividades centrales de la SID es la edición mensual del “*Aleph, Tiempos de Reflexión*”, órgano informativo de la UAM-Azcapotzalco. Con un tiraje de 2 mil 500 ejemplares por número, en el 2006 se editaron diez números, con lo que se reestableció el cumplimiento de la periodicidad del mismo. Además de su distribución interna entre la comunidad de las cuatro Unidades y la Rectoría General, iniciamos su circulación externa entre instituciones afines y medios de comunicación.

Al mismo tiempo, en el transcurso del 2006 se inició un proceso de cambio en la línea editorial del *Aleph* para fortalecer el enfoque académico y de investigación, imprimiéndole un estilo más periodístico, aumentando las imágenes gráficas y fotografías, además de que ahora se edita engrapado para facilitar el manejo por parte del lector. Por otra parte, durante el 2006, cada número del *Aleph* publicado se incorporó en archivo electrónico a la página web de la Unidad, con lo cual está disponible la información para cualquier usuario interno o externo.

Una cuestión relevante en la gestión al frente de la Rectoría, consiste en atender personalmente a los miembros de la comunidad que solicitan entrevistas con un servidor para tratar una amplia diversidad de asuntos. Mi política ha consistido en recibir directamente la gran mayoría de las solicitudes, o bien, darles atención a través de otras instancias como la Coordinación General de Desarrollo Académico y la Secretaría de la Unidad primordialmente. Al respecto, sin considerar las entrevistas realizadas en el marco de los procesos de auscultación para los cambios de Órganos Personales, así como las reuniones producto del PAPAGI, durante 2006 recibí, a título individual o en grupo, a 667 personas, en su mayoría miembros de la comunidad universitaria.

Por su parte, la Sección de Producción y Distribución Editorial, dependiente de la Coordinación de Extensión Universitaria, logró una producción de 87 textos de apoyo a la docencia, 64 reimpresiones y 23 títulos nuevos, veinte más que en 2005. A su vez se participó en la producción de tres títulos de Otras Colecciones, y se participó en tareas administrativas, revisión de estilo, y distribución de cinco títulos en colaboración con otras instancias de la universidad. La Sección participó en once ferias, tanto internas como externas, y realizó cuatro presentaciones de libros, además de impulsar una relación más estrecha con las Unidades hermanas para acordar criterios de participación en ferias y sumar esfuerzos para la distribución, en particular la del Palacio de Minería y la de Guadalajara.

Con estas iniciativas he pretendido crear paulatinamente un entorno de comunicación que se caracterice por ser abierto, cercano y capaz de responder a las necesidades de los diversos públicos de la Universidad y de nuestro medio exterior.



## ***El Desarrollo Académico y la Vinculación***

---

La Rectoría tiene la responsabilidad de consolidar la misión y presencia institucional de la UAM-Azcapotzalco, impulsando el avance de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, creando las condiciones que permitan armonizar acciones entre las Divisiones y fortaleciendo la interacción con la sociedad. Para ello cuenta con distintas coordinaciones académico-administrativas que le dan soporte.

La Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA), es una instancia de la Rectoría de la Unidad que tiene como prioridades impulsar programas y acciones que, en sintonía con las Divisiones, se encaminan a lograr una docencia de calidad; a propiciar las condiciones que fortalezcan la generación y aplicación del conocimiento; a fortalecer la interacción entre la Universidad y su entorno a través de proyectos de vinculación; a preservar y difundir la cultura, entendiéndola como parte fundamental del quehacer universitario y de la formación integral de nuestros alumnos.

Actualmente la CGDA está conformada por la Coordinación de Docencia, la Coordinación de Apoyo Académico, la Coordinación de Vinculación, la Coordinación de Extensión Universitaria y la Oficina de Educación Virtual.

La CGDA durante el 2006, buscó que sus distintas actividades se desarrollaran de acuerdo a los planteamientos, objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo de la Rectoría 2005-2009. Lo realizado por las coordinaciones y la oficina que conforman a la CGDA, durante este año que se informa, se enmarca, por un lado, en el quehacer cotidiano de atención a la comunidad universitaria, dentro de los programas existentes y, por otro, en la búsqueda por integrar nuevos proyectos a los retos y compromisos establecidos en dicho Programa de Trabajo.

Uno de los principales objetivos impulsado por la Rectoría de la Unidad, ha consistido en construir una relación más estrecha entre las diversas instancias que dan sustento a la CGDA. Las actividades promovidas en ese sentido, tienen que ver con la búsqueda de una comunicación más fluida y la programación de actividades conjuntas (culturales, docentes, de integración y atención a la comunidad) entre las distintas secciones que forman parte de las

coordinaciones y la Oficina de Educación Virtual.

Si bien la estructura de la CGDA y la interna de cada Coordinación, puede implicar una cierta división del trabajo en una diversidad muy amplia de actividades, todas aquellas que involucran a la comunidad académica y estudiantil, han sido atendidas conjuntamente por los Coordinadores y/o los Jefes de Sección o Responsables de Programas, en un esfuerzo para que la distribución de tareas se realice más en la relación de responsables que en el señalamiento de la división del trabajo. En este sentido, se ha considerado que el desarrollo de la CGDA en su conjunto, obtiene mejores resultados y mayor impacto entre la comunidad universitaria.

A modo de ejemplo, me permito mencionar tres actividades. La organización de los dos *Programas de Integración a la Vida Universitaria (PIVU)*, que ocurrieron en los trimestre 06- P y 06-O, cuya responsabilidad e iniciativa corresponde a la titular del Centro de Enlace Estudiantil de la Coordinación de Extensión Universitaria, pero se realizaron con la colaboración de todas las Coordinaciones de la CGDA así como de las distintas Divisiones Académicas.

Se desarrolló también en el mes de septiembre, el congreso *Talento en Desarrollo* y, en este marco, la *Expo-feria ¿Y tú qué haces?* a la que se convocó a estudiantes y egresados. En estos dos casos, la organización recayó en la responsable de la Sección de Superación Académica de la CAA, pero contó con el apoyo y participación de distintas secciones y programas de la Coordinación de Extensión Universitaria (las secciones de Actividades Culturales, de Información y Divulgación, el Centro de Enlace Estudiantil) y de la Coordinación de Vinculación a través de la Oficina de Egresados.

Finalmente, debe mencionarse la participación de las coordinaciones de la CGDA en eventos impulsados y organizados por las Divisiones Académicas, como es el caso de la colaboración en talleres de docencia o de la presencia en ferias para la difusión de la oferta educativa de la UAM.

Otra línea de apoyo a los académicos es llevada a cabo por la Sección de Promoción Académica, que entre sus actividades más importantes está la relacionada con convocatorias de recursos para proyectos de investigación. La Sección efectúa la difusión de la convocatoria, la asesoría al personal académico, las cartas de postulación respectivas y la gestión posterior de los recursos otorgados.

Durante el año 2006 se incrementó el número de académicos y por lo tanto de propuestas presentadas a diferentes organismos, con relación al 2005. El número de profesores que concursaron en la obtención de recursos para investigación, ascendió a 50 para 2006, de los cuales de 20 esperamos su respuesta en 2007.

La Coordinación de Vinculación (COVI), tiene bajo su cargo los siguientes programas: *Convenios; Convenios Patrocinados; Programa Emprendedores; Educación Continua, Servicios Técnicos; Servicio Social y Bolsa de Trabajo; Atención y Seguimiento a Egresados.*





Al igual que en las otras coordinaciones de la CGDA, en 2006 se registró un incremento en los resultados obtenidos de las actividades y programas mencionados. Aunado a esto, es necesario reconocer también una nueva orientación en los procesos y la participación en actividades que van más allá de la operación cotidiana de esta Coordinación.

Durante el año que se informa, se suscribieron un total de 82 convenios con distintos organismos del sector público, social y privado, incluyendo 16 instrumentos jurídicos firmados con instituciones educativas nacionales y extranjeras. Cabe destacar que del total de convenios firmados, 64 corresponden a convenios específicos de colaboración, considerando los de servicio social y prácticas profesionales. Esto nos indica que el 78% de los convenios generaron resultados concretos y aportaron soluciones a las problemáticas y necesidades de las instancias con las que se suscribieron dichos convenios.

Del total de convenios suscritos, el 33% corresponde a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el 24% a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el 7% a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el 16% a la Coordinación de Vinculación, el 4% a la Coordinación de Apoyo Académico, en el 13% de los convenios aparece como responsable la Coordinación General de Desarrollo Académico y el restante 3% fueron instrumentos elaborados en la Unidad y firmados por la Rectoría General de la UAM.

Cabe hacer notar que, en comparación con el año 2005, el número de convenios suscritos pasó de 49 a 82 en 2006, lo que representa un incremento de 67%, considerando tanto los 66 convenios suscritos en el marco de las tareas de la Coordinación de Vinculación como los 16 convenios de la Coordinación de Apoyo Académico de la Unidad. Los resultados obtenidos durante 2006 permiten afirmar que, en promedio, se logró suscribir un convenio cada cuatro días laborables.

Una de las estrategias fundamentales para promover la presencia de la Unidad en su entorno, es la promoción de las capacidades institucionales y las competencias profesionales de nuestros profesores-investigadores que dan como resultado la celebración de convenios patrocinados para la realización de estudios e investigaciones y proporcionar servicios de asesoría y consultoría a empresas públicas y privadas, así como a dependencias del gobierno y a organizaciones sociales y de la comunidad. Dentro de esta estrategia, durante 2006 se concertaron 24 convenios patrocinados, cuya operación generó ingresos por 162 millones 779 mil 851 pesos, 73 millones más que en el 2005.

Entre las empresas y dependencias que patrocinaron convenios, se pueden mencionar a: PEMEX y sus subsidiarias, el Gobierno del Distrito Federal, el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente A. C., la SEDESOL, la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Vivienda, la Universidad Autónoma de Yucatán y la Casa de las Artesanías de Michoacán.

Durante el año que se reporta, la *Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos* continuó dando orientación y apoyo en materia de propiedad industrial a profesores y alumnos. Este apoyo fue para la redacción de solicitudes de registro y para el seguimiento y pago de anualidades y reivindicaciones de patentes, modelos de utilidad, diseños y modelos Industriales. Asimismo, se apoyó en el proceso y trámites de registro y pago de solicitudes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).

En 2006, la Rectoría de la Unidad se propuso como meta reorientar las acciones del *Programa de Educación Continua*, de manera que los cursos, talleres y diplomados que se ofertan como parte de la estrategia de vinculación, permitieran lograr una mayor incidencia y presencia de la Universidad en empresas, instituciones y población externa a la Unidad. En ese sentido, durante 2006 la estrategia no sólo se enfocó en dar servicio a alumnos y egresados, sino sobre todo buscó extenderlos hacia el ámbito externo de la Unidad, procurando que sectores sociales distintos a la comunidad universitaria contaran con oportunidades de acceder al conocimiento, la ciencia y la tecnología mediante la oferta de cursos, talleres y diplomados de actualización de la UAM-Azcapotzalco.

En cumplimiento a este lineamiento, se llevaron a cabo 68 actividades, contabilizándose un total de 2 mil 59 horas de capacitación en el año. A estos cursos asistieron mil 590 personas, de las cuales mil 76 fueron atendidas por el programa regular y 514 mediante cursos y diplomados vía convenios. Cabe destacar que el 66% de la población atendida corresponde a personas externas a la Unidad y el restante 34% fueron miembros de la comunidad UAM (alumnos, egresados y trabajadores de la Institución). Con esto se logró revertir la tendencia mostrada hasta 2005, en la que el mayor impacto de las acciones de educación continua, promovidas por la Coordinación de Vinculación, estaban principalmente dirigidas a la población estudiantil de la Unidad, lográndose en 2006 una mayor diversidad, presencia e impacto de la Universidad hacia otras esferas de su responsabilidad social.

Por lo que respecta a ingresos generados por el conjunto de acciones del *Programa de Educación Continua* de 2006, se captó un total de tres millones 934 mil 882 pesos, de los cuales 3 millones 139 mil 592 se obtuvieron mediante convenios de colaboración con dependencias gubernamentales. Estos ingresos representan una cifra cuatro veces superior a la registrada en 2005. Por su parte, los ingresos conseguidos por el *Programa de Educación Continua* de la Unidad totalizaron un millón 956 mil 951 pesos, lo que constituye un incremento de 137 por ciento respecto a lo recabado en 2005.

La reorientación de las acciones del *Programa de Educación Continua* hacia el ámbito externo a la Unidad, requirió de una mayor promoción y difusión de la oferta de cursos, talleres y diplomados, lo cual se logró a través de carteles, folletos e inserciones periódicas en los órganos de difusión de la UAM, como el *Semanario*, el *Aleph* y la *Guía Universitaria*, así como en la prensa escrita nacional, aprovechando los espacios con los que cuenta la UAM para fines de difusión de sus actividades. Además, se mantuvo actualizada la página electrónica de la *Sección de Educación Continua* y se envió

información permanente al directorio de empresas e instituciones con las que la Unidad mantiene estrecha vinculación.

*El Programa de Educación Para Adultos*, dependiente de la Coordinación de Extensión Universitaria, contribuye a la capacitación y la educación de los trabajadores de la UAM-A y de la comunidad externa, para que el adulto inicie, continúe y/o concluya sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria.

Este programa se crea fundamentalmente para dar servicio y estímulo a los trabajadores de la Unidad; sin embargo, las necesidades de asesoría que se presentan en la población externa, nos han llevado a replantear la tarea del Programa, de tal manera que cumpla una función social y contribuya a dar significado a la extensión universitaria.

En los asesores se ha fomentado la conciencia del trabajo que realizan, de tal manera, que ha dejado de ser un servicio social fácil, para convertirse en una actividad estimulante que emprenden con agrado y que les permite llevarse muchas experiencias para su vida personal y profesional.

Durante el 2006 se inscribieron un total de 318 alumnos en nuestros tres niveles, 75% de los cuales correspondió a nivel de Preparatoria. Igualmente se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a un total de 45 alumnos, a los cuales les tramitamos su respectivo certificado. Dentro del mismo evento se otorgaron reconocimientos a nuestros 32 asesores, quienes colaboraron dentro del Programa, algunos de ellos por periodos mayores a los que les corresponden para la liberación de su Servicio Social, lo cual nos refleja su compromiso con el Programa. Adicionalmente, interesados en integrar a nuestra comunidad del *Programa de Educación para Adultos* en eventos culturales se llevaron a cabo dos conciertos de piano.

Por lo que se refiere a servicios técnicos, durante el año que se reporta se realizaron 32 servicios, con los que se generó un ingreso total de 600 mil 897 pesos. Este tipo de servicios se realizan a solicitud específica de empresas y consisten en estudios y análisis de corta duración (en ocasiones de un día) sobre aguas, suelos, polvo, combustibles-diesel, metales, análisis fisicoquímicos, y análisis de estructuras de concreto, entre otros.

Para su realización se emplea la infraestructura de laboratorios y talleres con los que cuenta la Unidad. Cabe mencionar que en comparación con los resultados entre el 2004 y 2005, se observa una tendencia decreciente en la prestación de estos servicios, lo cual se refleja tanto en la disminución de los ingresos como en el número de empresas solicitantes. En particular, durante 2006 los ingresos disminuyeron en 7.9% respecto a 2005, ante lo cual, es preciso realizar un análisis puntual para explicar las causas de éste fenómeno.

Ante las restricciones que presenta el mercado de trabajo en el país, que impiden contar con suficientes oportunidades de empleo y, en particular, para egresados de universidades, durante 2006 se continuó con la operación del *Programa Emprendedores*, lográndose en el mes de julio su reconocimiento por parte de la Secretaría de Economía, lo que le confiere el carácter de una metodología susceptible de ser transferida a otras

instituciones.

Con ello, se reconoció el marco conceptual, la metodología y los procedimientos que rigen la operación del mismo. El propósito consiste en promover y apoyar las iniciativas y proyectos de negocio que presentan los alumnos, egresados y, en su caso, profesores. Entre los servicios, están la orientación, asesoría, capacitación y acompañamiento en la elaboración de planes de negocio, de manera que logren viabilidad técnica y su potencial en la generación de posibles fuentes de empleo para egresados de la Unidad.

Durante el año que se informa se emitieron dos convocatorias, a través de las cuales se captaron 17 proyectos, aunque sólo doce se presentaron ante el Comité de Evaluación, realizado durante el mes de noviembre. A los equipos participantes se les brindó asesoría para la presentación de su proyecto ante el Comité, que estuvo integrado por expertos de diversas instituciones empresariales, dependencias de gobierno e incubadoras, con amplia experiencia en evaluación de proyectos. Los equipos recibieron la retroalimentación y sugerencias del Comité, lo que les permitirá mejorar la proyección de su idea empresarial y orientar la integración del respectivo plan de negocios.

Con base en los resultados del Comité de Evaluación, se procedió a integrar el plan de asesorías y seguimiento a los proyectos, a fin de que los alumnos participantes se den a la tarea de elaborar el plan de negocios correspondiente a sus proyectos.

Por su parte, en 2006 se fortaleció la operación de la Bolsa de Trabajo, la cual constituye una herramienta efectiva y rápida de vinculación entre la Unidad y las empresas e instituciones gubernamentales que buscan informar sobre sus vacantes de empleo y contratar egresados de la Institución. La Bolsa de Trabajo, además, proporciona un servicio de gran importancia a los alumnos que buscan colocarse en el mercado laboral, brindándoles información oportuna, confiable y objetiva sobre las vacantes disponibles registradas. Una de las metas cumplidas en el año fue la documentación de los procedimientos que rigen la operación de la Bolsa de Trabajo.

Por lo que respecta a la participación de las empresas, este año se registraron en el sistema 580 nuevas empresas de diferentes giros y tamaños, en su mayoría de los sectores de servicios y consultoría. El 98% de estas empresas se ubican en el Distrito Federal y el Estado de México, y el 2% restante son de otros estados de la República. Con las nuevas empresas registradas, actualmente se tienen en el sistema informático un total de 986 empresas.

En el año, se lograron publicar 2 mil 49 vacantes y se registraron mil candidatos de los cuales 400 se activaron en el sistema informático toda vez que cumplieron con los requerimientos de información solicitados, esto es, el 40% del total de registros. También, se ofreció el servicio de la Bolsa de Trabajo a egresados de las otras Unidades Académicas de la UAM que así los solicitaron. En general, se logró mantener el número de registros de candidatos, e incrementar en 24% el número de vacantes de empleo. El incremento de las vacantes permitió discriminar las que no eran favorables en actividades y salarios para los estudiantes y egresados.





Adicionalmente, y con el fin de apoyar a los alumnos en el proceso de búsqueda de empleo, la Unidad ha venido participando en cinco *Grupos de Intercambio Empresarial*, que integran aproximadamente a 400 empresas de distintas ramas de actividad económica, así como a instituciones educativas.

En el mes de junio se inició la participación de la UAM-A en el grupo denominado *Colegas*, en el que se trabaja el intercambio de información en línea y se agrupan alrededor de 150 empresas. Con ello, se da un mayor potencial a la operación de la Bolsa de Trabajo de la Unidad. En este mismo orden de ideas, se atendió a 27 empresas que directamente asistieron a la Unidad para consultar la cartera de candidatos registrados.

Asimismo, y con el fin de difundir las vacantes de la Bolsa de Trabajo entre la comunidad universitaria, se continuó con la elaboración de boletines semanales que se colocaron en los pizarrones internos de la Unidad y se publicaron en la *Guía Universitaria*, como una forma de mantener informados a los alumnos y egresados. También, se prepararon doce boletines de candidatos, que fueron distribuidos entre las empresas participantes en los grupos de intercambio a los que asiste la Sección de Bolsa de Trabajo. Con el fin de colaborar y sumar esfuerzos institucionales, se ha mantenido el intercambio de boletines con las Unidades Académicas de Xochimilco e Iztapalapa, para que sean difundidos y entregados en las juntas de intercambio en las que participa cada Unidad.

Durante 2006, se impartió en tres ocasiones el *Taller para la Búsqueda de Empleo*, que constituye una estrategia que busca satisfacer las necesidades de los alumnos relacionadas con la adquisición de conocimientos sobre la forma más conveniente de integrar un currículum vitae, el contacto con la empresa, la presentación personal, la forma de conducirse en la entrevista de trabajo y el seguimiento a solicitudes, entre otras cuestiones que resultan vitales en el proceso de búsqueda de empleo. Cabe destacar la amplia aceptación de estos talleres por parte de la comunidad estudiantil.

Se realizaron dentro de la Unidad siete eventos de reclutamiento de candidatos de las empresas siguientes: COMPARTAMOS Oportunidades Financieras; ADECCO Consultora de Recursos Humanos; FIN COMÚN (Servicios Financieros); ROBERT BOSCH S.A. DE C.V.; COPPEL (tienda departamental); DOMINION (Servicios de informática) .

En cuanto a la vinculación con las demás Unidades Académicas de la UAM, incluyendo a la Rectoría General, las Secciones de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, y de Atención y Seguimiento a Egresados han venido participando desde el mes de abril de 2006 en reuniones quincenales para la organización de la *Primera Jornada UAM de Inserción Laboral*, a realizarse en 2007.

Entre las acciones que se continuaron durante 2006 para la vinculación de la Unidad con los egresados, fueron la emisión de la constancia de No Adeudo de Materiales, la integración y actualización de la base de datos de egresados, la elaboración y envío quincenal del Boletín Electrónico, la orientación sobre el trámite de la credencial digitalizada, y el apoyo en la

realización de eventos de entrega de reconocimientos.

En 2006, se incrementó la base de datos de egresados de la Unidad por la incorporación a ésta de nuevos egresados que solicitaron su constancia, los registros directos en la página electrónica, las solicitudes vía correo electrónico y por el cruce de información realizada entre la base de datos de la Coordinación General de Planeación y la base disponible en la Sección de Atención y Seguimiento a Egresados. Actualmente la base de datos se integra por 12 mil 563 egresados, a quienes se les envía el Boletín Electrónico. Durante el año se enviaron 22 Boletines y seis Mensajes Express, que incluyeron información sobre becas, convocatorias, diplomados, cursos de educación continua, seminarios, talleres, programas de posgrado y vacantes de la bolsa de trabajo, entre otros rubros.

A lo largo del año se observó la necesidad de efectuar cambios en el contenido y forma de presentar el Boletín, por lo que se trabajará en una imagen que lo haga más atractivo, dinámico, oportuno, amigable con el usuario y que vincule a los egresados con los servicios que la Universidad les ofrece.

Con el propósito de que los egresados puedan acceder a ciertos servicios universitarios en condiciones preferenciales, como es el caso del 20% de descuento que se otorga en los cursos de educación continua y el préstamo bibliotecario, se emitieron 551 credenciales digitalizadas, cuya presentación es requisito para acceder a dichos servicios.

Una nueva estrategia que se ensayó durante 2006, fue el envío de dos cuestionarios específicos; el primero para recabar información sobre la situación laboral de los egresados, así como para conocer sus opiniones y sugerencias en cuanto a las acciones que pueden implementarse para fortalecer su participación en las actividades académicas de la Unidad; y el segundo, fue para identificar sus necesidades de capacitación e interés en estudios de posgrado.

Como política estratégica es imprescindible renovar lazos con las autoridades de la Delegación Azcapotzalco. Al respecto, durante mi gestión se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo conjuntas, de donde se ha desprendido una agenda de colaboración entre la Delegación y la Unidad.

Para la UAM-A es prioritario mejorar la seguridad de nuestra comunidad y de las instalaciones, garantizar el abastecimiento de agua, reubicar al ambulante, prohibir la venta de bebidas alcohólicas en la zona de la llamada "frontera" y mejorar las vialidades que dan acceso a la UAM. En ello estamos trabajando ambas instancias, y se han conseguido avances parciales como la clausura de algunos estanquillos, una mejor vigilancia por parte de la Delegación alrededor del *campus*, y el compromiso de construir conjuntamente un puente peatonal en el Eje 5 Norte.

Por su parte, la Delegación nos solicitó un estudio ambiental del lago artificial del parque Tezozomoc para su pronta recuperación, el cual fue entregado en su momento. Igualmente nos ha invitado para construir un programa cultural mutuo en lo que será el corredor cultural de la Delegación, y nos ha ofrecido distintas instalaciones para llevar a cabo presentaciones de

libros, seminarios, entre otros, cuestiones que hemos aprovechado.

Proporcionar el soporte informativo, analítico y prospectivo necesario para la correcta y oportuna toma de decisiones de las diferentes instancias académicas y administrativas, así como coordinar acciones de integración y evaluación presupuestales es una tarea que realiza la Unidad de manera regular a través de la Coordinación General de Planeación (COPLAN). Igualmente, dicha Coordinación realiza estudios específicos sobre diversas problemáticas educativas de interés de la comunidad para cumplir mejor nuestros objetivos institucionales.

En mi Programa de Trabajo propuse que los estudios sobre trayectorias escolares de los alumnos, el desempeño laboral y profesional de los egresados y la opinión de los empleadores acerca de ellos deberían consolidarse y difundirse mejor entre los académicos, con objeto de que se tomen en cuenta para acrecentar la calidad de nuestros programas de licenciatura y de posgrado.

Al respecto, COPLAN, a través del llamado Sistema de Información de Estudiantes, Egresados y Empleadores (SIEEE), participó en el diseño, impresión, aplicación, procesamiento de información, administración de bases de datos, y en la preparación de reportes de cada uno de los tres componentes del Sistema para las cuatro Unidades de la Universidad.

En el marco de los esfuerzos para mejorar la docencia y la investigación, COPLAN colaboró con las instancias de la Rectoría General y de las Divisiones Académicas para la integración de las propuestas del PIFI 3.3 y la gestión de los PIFIS anteriores.

Igualmente se desarrollaron cuatro talleres de apoyo para elaboración de los Programas de trabajo de los *Cuerpos Académicos* en el marco del PIFI 3.3, con la asistencia de alrededor de setenta responsables o representantes de responsables de *Cuerpos Académicos*. Así mismo, se gestionaron apoyos ante el PROMEP para 25 *Cuerpos Académicos*.

También COPLAN contribuyó a la integración del presupuesto de la Unidad, depurándose el catálogo de estructuras programáticas y brindando asesorías a las Comisiones de los Consejos Divisionales y del Consejo Académico para la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad para 2007. Finalmente, se llevó a cabo la elaboración de encuestas (diseño, levantamiento y procesamiento) en apoyo a varias coordinaciones administrativas de la Unidad.

Adicionalmente, COPLAN coordinó los trabajos de tres Comisiones formadas por la Rectoría de la Unidad: Mecanismos de Admisión, Lenguas Extranjeras y *Programa de Tutorías*. Por su parte, el servicio de asesoría, registro y seguimiento del PROMEP que lleva a cabo la Coordinación continuó realizándose en el transcurso del año.

## ***Hacia una cultura de calidad en el servicio mediante la capacitación***

---

Como parte de las acciones para la generación de una cultura de calidad en el servicio a través de la capacitación, en la Unidad se cuenta con tres tipos de programas de capacitación para el personal administrativo bajo la responsabilidad de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de la Unidad.

En primer lugar, el *Programa de capacitación para el personal de confianza*, que se enfoca a la adquisición de conocimientos de distintas disciplinas y al desarrollo humano, en torno a las actividades administrativas de apoyo a los fines sustantivos de la Institución. Su propósito es la formación integral del personal a fin de que desarrolle sus actividades profesionales con eficacia, eficiencia y acorde con los objetivos de la Universidad, reforzando el sentido de identidad y pertenencia. Este programa, mismo que dio inicio en el 2003, fue suspendido en el 2006 debido a la puesta en marcha del programa que a continuación describo.

En segundo lugar, el *Programa de capacitación para el personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad*, se deriva de una detección de necesidades de capacitación con base en la evaluación de competencias, de acuerdo con los requisitos que establece la norma ISO 9001:2000 y su propósito es capacitar al personal en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y la generación de una cultura de calidad en el servicio. En el 2006 se impartieron 17 cursos dirigidos al personal de confianza, mismos que representaron 270 horas de capacitación y 299 participantes en total.

En tercer lugar, el *Programa de capacitación para el personal de base*, el cual es acordado bilateralmente con el Sindicato a través de la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, tiene como objetivo proporcionar capacitación para la adquisición de conocimientos y actualización que requiere el personal de base para su desempeño en las áreas de trabajo. Los cursos de este programa que se imparten dentro de la jornada laboral, están dirigidos específicamente a las funciones correspondientes a cada puesto y se derivan de una detección de necesidades en la que participaron tanto los trabajadores como sus jefes inmediatos.

Al inicio del 2006 se impartieron ocho cursos pendientes del segundo semestre del programa anual acordado en el 2005 con el Sindicato, con una duración total de 160 horas. Los cursos fueron los siguientes: recursos en red SIIUAM, Excel básico, redes y conectividad básico, redes y conectividad intermedio, plomería, audio y electrónica, mantenimiento preventivo a PCS, biblioteconomía.

Adicionalmente a los programas señalados, y con el objetivo de contribuir al desarrollo humano de los trabajadores, se impartieron las pláticas *Integración y superación de los trabajadores* y *Motivación y superación de los trabajadores* al personal de la Coordinación

de Servicios de Información y de la Sección de Cafetería respectivamente, en tanto se remodelaban las áreas de trabajo correspondientes.

También se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación en el 2006: se impartieron dos talleres de *Inducción a las relaciones laborales* al personal de confianza de la Coordinación de Extensión Universitaria y de la Dirección de CyAD; se impartió el *Taller de Inducción a la UAM* con una participación de alrededor de 18 trabajadores administrativos de reciente ingreso a la Institución; junto con el resto de las Unidades Académicas, se elaboró un proyecto de capacitación considerando la propuesta de la Universidad para el nuevo manual de puestos administrativos de base.

### ***Plan Ambiental Institucional***

---

En el año 2005, producto del compromiso de la UAM con el Gobierno Federal y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se iniciaron los trabajos para formular un *Plan Ambiental Institucional* (PAI) que involucra a las cuatro Unidades. La Universidad se adhirió a la Declaración de Talloire (1990) y a la de Halifax (1991), en la que distintos organismos educativos a nivel internacional establecieron las directrices que las universidades podrían seguir para fomentar la sustentabilidad: “Promover que todas las Universidades se comprometan en la educación, investigación, formación de políticas e intercambio de información sobre población, ambiente y desarrollo para moverse hacia un futuro sustentable; establecer programas para producir capacidades profesionales en manejo ambiental, desarrollo económico sustentable, población y campos relacionados, para asegurar que los graduados de las Universidades sean ciudadanos letrados y responsables en materia ambiental; establecer programas de conservación de recursos, reciclamiento y reducción de basura en los campus universitarios”.

Como es conocido, en la Unidad Azcapotzalco tenemos una tradición importante en el terreno de la docencia, la investigación y la vinculación, así como diversos programas de conservación de recursos en el plantel, pero falta mucho por realizar. Por ello, durante el año 2006 un grupo de profesores de las cuatro Unidades elaboró el documento *Plan Institucional hacia la Sustentabilidad* (PIHASU), el cual fue entregado en octubre a las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El PIHASU plantea entre otras cuestiones, transformar la actividad de “gestión del campus” para garantizar la operación de las funciones sustantivas de la Universidad en forma sustentable y dentro del marco normativo vigente. La Unidad busca no sólo prevenir y controlar el impacto ambiental al medio que la rodea dentro de su área de influencia, sino también contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas a través del ejemplo.

Para poder impulsar y coordinar los diferentes programas, se conformó la Oficina de Gestión Ambiental, dependiente de la Secretaría de Unidad, cuyo objetivo general es construir y mantener un campus sustentable, capaz de ser líder e innovador a nivel



nacional.

La Oficina de Gestión Ambiental tiene una estrecha colaboración con instancias de la Unidad tanto administrativas como académicas, de las cuales se destaca la Sección de Conservación y Mantenimiento, la Sección de Cafetería y la Sección de Intendencia, que son las encargadas de operar las líneas de trabajo que se tienen, y que son generadas y alimentadas por las instancias académicas. Adicionalmente se colabora con la operación del *Centro de Acopio de Residuos* y la *Planta Piloto de Tratamiento de Agua Residual*.

Se han alcanzado resultados importantes que derivan en beneficios para la comunidad universitaria y el ambiente, entre los principales se cuenta con:

- 1) *Gestión ambiental*: El desarrollo del diagnóstico ambiental de la Unidad.
- 2) *Calidad del aire*: Instalación y operación del postquemador de los gases que emite la cocina de la Cafetería, producto de una donación de un profesor de CBI; elaboración del estudio de mercado de podadoras eléctricas para la sustitución de las podadoras a gasolina.
- 3) *Gestión del agua*: Puesta en operación de la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Residuales; sustitución del 60% de llaves de los baños por válvulas ahorradoras de agua; puesta en operación del sistema automático de riego con agua que abastece la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Residuales; adquisición e instalación de un medidor para la segunda toma de agua que abastece a la Unidad.
- 4) *Gestión de los residuos sólidos*: Se puso en operación el *Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Separación*; construcción de la techumbre y del área de oficinas del Centro de Acopio; colocación de mil 200 placas metálicas en los botes de residuos sólidos urbanos, indicando el tipo de residuo que se debe depositar; operación de la *Planta Piloto de Composteo*; aplicación de 50 metros cúbicos de composta a la cancha de fútbol soccer de la Unidad; envío a reciclaje de dos mil 140 kilogramos de cartón, 880 kilogramos de papel, tres mil kilogramos de PET (envases de agua y refresco), mil 500 kilogramos de tetrapak, 24.5 kilogramos de aluminio, tres mil 120 kilogramos de vidrio, 169 cartuchos y 220 *toners* de impresión, tres mil 634 lámparas de luz fría, y 88 kilogramos de unicel.
- 5) *Ahorro de energía*: Elaboración del diagnóstico de consumo de energía eléctrica de la Unidad, con la colaboración de académicos de CBI; cambio del sistema de iluminación de electromagnético a electrónico de alta eficiencia en el edificio "F" y en otras áreas, con un total de 13 mil lámparas.

- 6) *Compras verdes*: Asesoría técnica para la adquisición de sistemas de aire acondicionado de alta eficiencia energética, los cuales operan con gases refrigerantes libres de clorofluorocarbonos; elaboración del inventario ambiental de los productos que maneja la Sección de Almacén; elaboración del estudio de mercado de vasos y platos de cartón encerado para la sustitución de los vasos y platos de unicef.
- 7) *Concientización y difusión*: Mantenimiento y operación de la *Campaña Universitaria de Concientización Ambiental*; colocación de 150 carteles en las luminarias de la planta baja de los edificios “C”, “E”, “H”, “J”, “K” y “P” con temáticas de concientización en materia de ahorro de agua, uso eficiente de energía eléctrica, cuidado de las áreas verdes y preservación del planeta; entrega de 20,000 trípticos del *Programa Separación* a alumnos, académicos y administrativos; instalación de ocho mantas promoviendo la separación adecuada de los residuos sólidos; colocación de 40,000 manteletas del *Programa Separación* en las charolas de la Sección de Cafetería; colocación de protectores de pantalla promoviendo el *Programa Separación* en 440 computadoras de la Coordinación de Servicios de Cómputo y en las salas audiovisuales; mantenimiento de la página electrónica del *Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Separación*.
- 8) *Gestión de residuos peligrosos*: Se estableció convenio con el área del Bioterio de la Unidad Xochimilco para la incineración de material punzo-cortante de la Sección de Servicios Médicos de nuestra Unidad; envío de los residuos peligrosos generados en los laboratorios de Ciencias Básicas e Ingeniería a tratamiento con empresas especializadas en su manejo.
- 9) *Vinculación con otros programas*: Asesoría técnica para la implantación del *Programa Separación* en la Unidad Iztapalapa; asesoría para el seguimiento del programa de separación de residuos sólidos de la Delegación Azcapotzalco; coordinación de la vinculación de la Unidad con la Delegación Azcapotzalco para la entrega de los residuos sólidos urbanos de manera separada.

## ***La Estructura Colegiada de la Unidad***

---

La Universidad Autónoma Metropolitana es una institución que cuenta con una importantísima vida colegiada a través de sus órganos de gobierno: los Consejos Divisionales, los Consejos Académicos y el Colegio Académico. En ellos se manifiesta la cultura democrática que caracteriza a la Universidad desde sus orígenes, ya que permite la amplia participación de todos los sectores que forman parte de la comunidad universitaria.

De acuerdo con la legislación de la UAM, los Órganos Colegiados juegan un papel relevante en la definición del rumbo institucional. Por ello, me propuse poner a consideración del Consejo Académico diversas iniciativas que contribuyeran a dinamizar la vida académica de la Unidad. Para tal efecto, se han conformado varias Comisiones del Consejo, a propuesta de la Presidencia, mismas a las que me he referido en otros apartados de este Informe, a saber: Comisión de Evaluación de las Políticas Operativas de Docencia y Comisión de Políticas Operativas de Posgrado. Estas dos Comisiones, hay que decirlo, se han reunido en 53 ocasiones, lo que refleja el intenso y arduo trabajo académico y legislativo que tuvo el Consejo en el 2006.

En relación a las sesiones del Consejo Académico, es importante señalar que los miembros del mismo hemos construido paulatinamente mecánicas de trabajo que, salvo excepciones, se han caracterizado por su fluidez, respeto y tolerancia. Mi expectativa de “academizar” al máximo órgano colegiado de la Unidad es un proceso en marcha.

## ***Programa Mejoramos Nuestra Casa***

---

Por su relevancia académica me parece importante informar a la comunidad sobre las principales acciones llevadas a cabo en el marco del *Programa Mejoramos Nuestra Casa*.

Aunque en su gran mayoría los recursos económicos del Programa están bajo la responsabilidad y coordinación de la Rectoría y la Secretaría, también las Divisiones Académicas, a través de sus presupuestos regulares, o de los provenientes de otras fuentes de financiamiento, han permitido que la Unidad mantenga, desarrolle y mejore su capacidad física instalada.

Al momento de asumir la Rectoría de la Unidad existían compromisos de diversas obras en proceso que era preciso continuar su realización. Me refiero a la construcción del edificio “W”, destinado para laboratorios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. En el año del 2006 se concluyó la primera etapa del ala “A” e iniciamos la primera etapa de las alas “B” y “C”. Lo mismo ocurría con las obras pendientes del edificio “4P” del Departamento de Materiales de CBI. En conjunto, la inversión en dichas obras para el

2006 fue de cerca de 28 millones de pesos.

Estos proyectos son de vital importancia para el futuro desarrollo y consolidación de la investigación y la docencia en CBI; sin embargo, la Unidad no cuenta actualmente con todos los recursos económicos para concluir la obra, motivo por el cual todas las instancias involucradas, incluyendo la Rectoría de la Unidad y la Rectoría General, tendremos que hacer importantes esfuerzos para conseguir la obtención de recursos financieros que permitan avanzar en dichas obras.

Igualmente importante fueron los avances logrados en la remodelación del Edificio "L" de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Se trata de una obra que está por concluirse, lo que ha significado una inversión global de más de 13 millones de pesos. Sin duda, el renovado edificio "L" constituye un logro muy relevante de la Unidad, ya que su fisonomía e instalaciones responden plenamente a las necesidades docentes actuales y futuras de la División.

Otras acciones relevantes fueron las adaptaciones y remodelaciones de diferente magnitud, y con recursos provenientes de varias instancias, en varios Departamentos Académicos, algunos aun en proceso: Medio Ambiente, Ciencias Básicas, Investigación y Conocimiento, Procesos y Técnicas de Realización, Electrónica y Derecho.

Por su futura repercusión en la comunidad académica, varias obras y remodelaciones adicionales forman parte de mi interés. Entre ellas: La instalación de plantas de luz en los edificios "H", "HP", "HO" y "P", que permitan la continuidad de las actividades académicas cuando, por distintos motivos, carecemos de energía eléctrica regular. Durante el 2006 se preparó toda la documentación del proyecto y se llevó a cabo el concurso de obra, pero lamentablemente se declaró desierto, razón por la cual la obra se llevará a cabo durante el 2007.

La instalación de un elevador en el cuerpo principal del edificio "H", para atender a la población con discapacidad física y facilitar el acceso del personal académico a sus cubículos, fue otro de mis compromisos ante la comunidad académica. El proyecto arquitectónico, así como el aval estructural de la obra se concluyó a finales del 2006, por lo que en el transcurso de este año esperamos iniciar la construcción, compra e instalación del elevador.

También me comprometí a la remodelación interna del edificio de la Coordinación de Servicios de Información (COSEI), para convertirlo en un lugar más adecuado y confortable para la lectura y el estudio por parte de la comunidad. Al respecto, en el 2006 se efectuó la primera fase del proyecto en el que se cambió la gran mayoría del piso, se acondicionaron varias oficinas, las salas de lectura, los módulos de consulta y de atención a usuarios, se pintaron varias columnas y paredes y se cambió mobiliario.

Con objeto de brindar un espacio de tránsito más adecuado para quienes acuden a la Sección de Impresión y Reproducción a solicitar fotocopias, se fabricó e instaló una techumbre en el pasillo adyacente al edificio "M", y otra más en el andador del primer piso

del edificio “T”, la cual permite a los alumnos no sólo contar con un mejor espacio en los procesos de inscripción y reinscripción, sino también un lugar de estar y de trabajo escolar ya que se colocaron varias mesas y sillas.

El cuidado de las áreas verdes de la Unidad continúa siendo un proyecto institucional relevante. En el 2006 se colocaron 4 mil metros cuadrados de alfombra de pasto, y se plantaron 400 gardenias, 550 rocíos, 200 piracantos y 350 arrayanes.

Finalmente, durante el 2006 se iniciaron tres obras que tienen por objetivo contribuir a la seguridad de la comunidad universitaria: instalación de alumbrado para la barda en colindancia con la Av. San Pablo; la tercera etapa de construcción de la barda colindante al sur de la Unidad y la construcción de un andador peatonal de la Av. San Pablo en la cabecera oriente del edificio “B”.

Para el proyecto de construcción de un ágora que permita ampliar los espacios abiertos para la realización de eventos culturales, se recibieron tres propuestas arquitectónicas y acústicas, mismas que serán sometidas a una evaluación para definir la edificación de la más adecuada.

### ***El Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000***

---

*El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)* de las Coordinaciones Administrativas tiene como propósito obtener un impacto en las condiciones académicas de la Unidad, a través de la mejora de la calidad en los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria. Es así que durante el 2006, una responsabilidad central de la Secretaría de la Unidad fue mantener la Certificación en la Norma ISO 9001:2000 de las coordinaciones administrativas, obtenida en mayo de 2005.

A partir de esta definición, las acciones llevadas a cabo para el mantenimiento del SGC se desarrollaron de la siguiente manera: la primera mitad del año, se trabajó con la adopción de un sistema basado en los procesos de siete secciones (una Sección por cada Coordinación), que permitió operar en mejores condiciones los servicios que se prestan, con la reducción de tiempos de respuesta; se logró sensibilizar al personal de confianza y de base, involucrado en los siete procesos certificados, exponiendo las ventajas de estandarizar, documentar y ordenar los procesos de las actividades que realizan, a través de los cursos de capacitación. Como parte del mantenimiento de la Certificación se llevó a cabo una auditoria en el mes de julio, logrando avanzar en la consolidación de una cultura de calidad entre otros muchos beneficios.

Con la premisa fundamental de elevar la calidad de la docencia y la investigación, y el compromiso expuesto por la Rectoría y Secretaría de la Unidad de ampliar el alcance de la certificación ISO 9001:2000, a mediados del mes de julio se inició un proceso de

reorientación del Sistema con el apoyo de una consultoría externa, lo que trajo como resultado el diseño de un Sistema de Gestión en vez de siete, con lo cual se logró la integración de un Manual de Calidad. Es decir un Sistema de Gestión enfocado a Procesos y no a Áreas de Trabajo; el enlace de todos los Procesos, tanto al interior de cada Coordinación, como entre cada una de las mismas; la formalización del Comité de Calidad, lo cual permitirá tomar decisiones en materia de Calidad de forma integral y con mayor oportunidad.

Con la participación de los titulares de las siete Coordinaciones, se identificaron las posibilidades para la ampliación de la Certificación de más procesos en la siguiente etapa, con lo que se pretende certificar 57 procesos que abarcan a 32 secciones de la Unidad.

### ***Los procesos de cambio en los cargos de dirección académica de la Unidad***

---

Una de las competencias de los Rectores de Unidad establecida en el Reglamento Orgánico consiste en integrar las ternas de candidatos a Directores de División y a Jefes de Departamento. Se trata de una de las responsabilidades más importantes de un rector, porque quienes ocupan el cargo de Director de División o Jefe de Departamento son figuras claves para impulsar la vida académica.

Desde el inicio de mi gestión he sostenido públicamente que la facultad de integrar ternas se cumple cuando se tiene la posibilidad real de formar una terna y no operar como simple oficialía de partes. De ahí el requerimiento institucional que he establecido a las tres Divisiones de que, al menos, se inscribieran en cada proceso cuatro académicos. Este propósito se ha cumplido en todos los cambios de Órganos Personales.

Conviene agregar que de 17 ternas que como Rector me correspondería formular durante los cuatro años de mi gestión, a la fecha se han efectuado once. Esto significa que una parte importante del tiempo de mi gestión entre la segunda mitad del 2005 y en 2006 se ha invertido en los procesos de cambio de Órganos Personales de las tres Divisiones.

A riesgo de ser reiterativo, en las ceremonias de toma de posesión de Directores de División y sobre todo en las de Jefes de Departamento, he señalado que los Órganos Personales constituyen una figura institucional de primer orden, que requiere robustecerse como una instancia líder que dirige y conduce el proyecto académico de un Departamento.

Las jefaturas de departamento no pueden ser concebidas como espacios donde los académicos que son designados simplemente operen como gestores administrativos. Su papel al interior de los Departamentos, en el Consejo Divisional, en el Consejo Académico, y en general como parte del cuerpo directivo de la División, de la Unidad y de



la UAM, es de vital relevancia, y necesitamos fortalecer su figura institucional.

Las mismas no son ni deben ser vistas por los académicos como oficinas de solicitud y administración de recursos, por lo demás escasos, pero tampoco quienes ocupan las jefaturas deberían asumir el cargo como si fueran simples gestores, sin asumir riesgos y en ocasiones costos personales por tomar decisiones académicas, en el ámbito de sus competencias, que no siempre satisfacen a todos.

Los Jefes de Departamento son Órganos Personales cuya principal tarea es conducir y dirigir el proyecto académico de un Departamento, entendido como una entidad colectiva interesada en el desarrollo y consolidación de sus respectivas funciones académicas. Espero de los jefes iniciativa, creatividad, propuestas de trabajo novedosas, tanto al interior del Departamento, como hacia afuera, para lo cual deben contar con el apoyo y respaldo del colectivo de los profesores.

## ***Reflexión final***

---

**D**inamizar la vida académica a partir de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas para impulsar mejores formas de articulación del trabajo universitario son los ejes de mi Programa de Trabajo, cuyas líneas estratégicas conforman la orientación de mi gestión para el periodo 2005-2009.

Considero que en el transcurso del año 2006, importantes sectores de la comunidad universitaria se han sumado a participar en la tarea de revitalizar nuestro modelo educativo. Sólo con su colaboración será posible imprimir un nuevo vigor a la Unidad Azcapotzalco, lo que nos permitirá contribuir a que la Universidad Autónoma Metropolitana se posicione como una institución líder y de vanguardia.

Por lo demás, es menester hacer un reconocimiento a la contribución que los trabajadores administrativos, tanto de confianza como de base han hecho a nuestro proyecto institucional.

Ahora, como en mi discurso de toma de posesión, refrendo mi convicción de que una institución más fortalecida sólo puede construirse a partir de la participación de toda la comunidad universitaria. Quiero expresar mi agradecimiento a todos mis colaboradores directos, quienes dedican muchas horas al día para hacer posible orientar sus acciones en la perspectiva que me he trazado.

Un documento como el que se presenta, pero ante todo, el público a quien está dirigido, hacen que el Informe se constituya en un ejercicio valioso para la rendición de cuentas, y una contribución fundamentada para la reflexión sobre nuestro futuro institucional.

Han transcurrido sólo dieciséis meses desde que la Junta Directiva me designó como Rector de la Unidad. Aún hace falta una mayor entrega, empeño y coordinación institucional entre Áreas y Grupos de Investigación, Departamentos, Divisiones, Órganos Colegiados, Instancias de Apoyo académicas, Coordinaciones Administrativas.

Continuaré realizando todas las acciones necesarias para, progresivamente, alcanzar los objetivos que me he propuesto, dando un mayor seguimiento sistemático a los avances de cada una de las líneas estratégicas e informando a la comunidad sobre los resultados obtenidos.

Mi compromiso al frente de la Unidad consiste en elevar la calidad de la formación integral de los alumnos, mejorar la profesionalización y actualización de los profesores-investigadores, fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico a través de las áreas, desarrollar y consolidar la preservación y difusión de la cultura, ampliar la vinculación de la UAM-Azcapotzalco con nuestro entorno, así como avanzar en la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de apoyo bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Unidad.

Como todos sabemos, la Secretaría de Educación Pública tiene una nueva conducción y hasta el momento su titular no ha manifestado públicamente si dará continuidad a los *Programas Estratégicos* implementados e impulsados por la Subsecretaría de Educación Superior en años anteriores, me refiero concretamente al *Programa Integral de Desarrollo Institucional* (PIFI) y al *Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP), puestos en marcha para generar las condiciones necesarias, a través de las instituciones de educación superior, con el objeto de asegurar una educación de calidad en la formación de profesionistas y responder con oportunidad a las demandas del desarrollo nacional.

Ambos programas han permitido a nuestra Universidad, en su compromiso con la mejora continua en la calidad de los programas educativos y servicios que se ofrecen a la sociedad, obtener importantes recursos financieros extraordinarios, como prueba de ello, el año pasado a través del PIFI, la Unidad recibió una suma que asciende a un monto de 8 millones 695 mil 523 pesos. En este marco, resulta necesaria la definición sobre las políticas públicas por parte de la Secretaría de Educación Pública, que contribuya al fortalecimiento institucional y mejoramiento del profesorado, entre otros asuntos.

Estoy convencido de que juntos estamos proyectando significativamente y con visión de futuro a la Unidad Azcapotzalco, en el marco del fortalecimiento de la UAM, para lo cual dedicó también todo mi esfuerzo por consolidar el proyecto educativo de la institución con mi participación en el Colegio Académico, en la Junta de Rectores y Secretarios (JURESE), así como en la Junta de Rectores, Secretarios y Directores (JURESEDI).

Con una actitud de cambio, con disposición para poner por delante a la Universidad y el servicio que le debemos a la sociedad, seguiré buscando contribuir en la construcción de un mejor y comprometido espacio de trabajo y de estudio.

# ***Directorio***

Dr. Adrián de Garay Sánchez  
Rector

Dra. Sylvie J. Turpin Marion  
Secretaria de la Unidad

Mtro. en C. José Ángel Rocha Martínez  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Roberto Gutiérrez López  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos  
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Norma Rondero López  
Coordinadora General de Desarrollo Académico

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez  
Coordinador General de Planeación



Diseño:

Santiago Casares

Para cualquier aclaración a la presente edición, favor de comunicarse a:

UAM-Azcapotzalco

Coordinación General de Planeación, COPLAN

Av. San Pablo N° 180

02200 México, D.F.

E-mail: [ccoplan@correo.azc.uam.mx](mailto:ccoplan@correo.azc.uam.mx)

Tel. 5318-9207

Impreso en la Dirección de Informática  
Rectoría General UAM  
250 Ejemplares  
Febrero 2007